UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO
MENCION EDUCACION PARA EL TRABAJO

SUB AREA COMERCIAL

LA EDUCACION NO FORMAL A TRAVES DE ACTIVIDADES SOCIO PRODUCTIVAS IMPARTIDAS A ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL RECINTO LA ESPERANZA UBICADO EN EL MUNICIPIO NAGUANAGUA EDO. CARABOBO.

Tutora:

Dra. Ríos, Juana

Autor:

Remolina A, Sindy
C.I. 18.746.631

Naguanagua Febrero 2015

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO
MENCION EDUCACION PARA EL TRABAJO

SUB AREA COMERCIAL

LA EDUCACION NO FORMAL A TRAVES DE ACTIVIDADES SOCIO PRODUCTIVAS IMPARTIDAS A ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL RECINTO LA ESPERANZA UBICADO EN EL MUNICIPIO NAGUANAGUA EDO. CARABOBO.

Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de Licenciada en Educación Mención Educación Para el Trabajo Sub Área Comercial

Tutora:

Dra. Ríos, Juana

Autor:

Remolina A, Sindy
C.I. 18.746.631

Naguanagua Febrero 2015

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO
MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
SUB ÁREA COMERCIAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de tutor (a) del Trabajo de Grado titulado **LA EDUCACION NO FORMAL A TRAVES DE ACTIVIDADES SOCIO PRODUCTIVAS IMPARTIDAS A ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL RECINTO LA ESPERANZA UBICADO EN EL MUNICIPIO NAGUANAGUA EDO. CARABOBO.** Presentado por la Bachiller **SINDY M REMOLINA A**, titular de la Cédula de Identidad No. **V-18.746.631,** considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del Jurado examinador que se designe.

_____

C.I. _____

Naguanagua Febrero 2015

DEDICATORIA

Primeramente a Dios por regalarme la vida diaria llena de salud, fortaleza y perseverancia para seguir adelante y no desmayar en los problemas y dificultades que se presentaron en el camino, gracias mi Dios por guiarme y ayudarme a superar todos los obstáculos.

Para mis padres por su apoyo incondicional, sus consejos, ayuda y sobre todo amor en los momentos más difíciles. Gracias porque me han dado todo lo que soy hasta ahora por los valores, principios y esa perseverancia que me motiva día a día para seguir mis objetivos.

A mis hermanos por estar siempre presentes acompañándome en todo momento, en especial a mi hermano mayor por regalarme su tiempo, conocimientos, sabiduría y ser un ejemplo de desarrollo profesional para poder realizar este trabajo con éxito.

A mi esposo por la comprensión, paciencia y tolerancia que me tuvo en este tiempo, por el apoyo e impulso que me da para seguir adelante y por su ayuda con los recursos necesarios que necesite en todo este trayecto.

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios todos los días por haberme permitido llegar hasta donde he llegado por la oportunidad de ver un nuevo amanecer lleno de desafíos pero también de mucho entusiasmo, por guiarme siempre a tomar el camino correcto.

A mi tutor y profesor del noveno semestre Tulio Cordero y mi tutora la profesora Juana Ríos por las asesorías que fueron totalmente importantes ya que me impulsaban a dar más de mi misma.

A la Universidad de Carabobo por darme la oportunidad de prepararme profesionalmente en una carrera tan importante como lo es la educación.

Y a mí misma por no dejarme vencer por miedos y temores superando todos los obstáculos presentados**.**

Sindy Remolina.

Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias de la Educación
Escuela de Educación
Departamento de Administración y Planeamiento Educativo
Mención Educación Para el Trabajo Sub Área Comercial

LA EDUCACION NO FORMAL A TRAVES DE ACTIVIDADES SOCIO PRODUCTIVAS IMPARTIDAS A ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL RECINTO LA ESPERANZA UBICADO EN EL MUNICIPIO NAGUANAGUA EDO. CARABOBO.

Autor: Sindy M Remolina A
Tutor: Dra. Juana Ríos
Año: 2015

RESUMEN

la inclusión del individuo privado de libertad al campo laboral es de gran importancia para el desarrollo de una nueva sociedad, el adolescente privado de libertad por ley venezolana debe cumplir una reforma socio educativa dentro de los recintos, es indispensable en el desarrollo integral del ciudadano, en tal sentido surge el propósito de realizar una investigación orientada a determinar la educación no formal a través de actividades socio productivas impartidas a adolescentes privados de libertad del recinto la esperanza, ubicado en el municipio Naguanagua Edo Carabobo. Metodológicamente la investigación está enmarcada en un investigación documental, con un diseño de tipo descriptivo, enmarcada en el paradigma cuantitativo, se utilizó la observación directa no participante y el cuestionario con preguntas cerradas dicotómicas (SI-NO), aplicado en una población de 5 adolescentes femeninas, siendo la muestra de estudio censal; se utilizó la validez, a través del coeficiente de confiabilidad de kuder-Richardson, con la información recabada el análisis e interpretación de los resultados se ejecutó a través de tablas porcentuales de ítems y diagramas de barras. Los resultados permitieron concluir que en los centro penitenciarios existen diversas actividades socio productivas que promueven la capacitación laboral en el individuo para su reinserción social, sin embargo no los capacitan constantemente para el desarrollo de nuevos conocimientos, proliferando la desocupación de los individuos dentro del centro de reclusión.

Palabras claves: Educación no formal. Actividades socio productivas. Privados de Libertad. Inserción social.
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: administración educativa, gestión y trabajo
TEMÁTICA: educación para el trabajo como continuo humano, y desarrollo endógeno.
SUBTEMÁTICA: formación, capacitación de niños (as), adolescentes y adultos.

ÍNDICE

Pág.

DEDICATORIA…… VI
AGRADECIMIENTOS…… VII
RESUMEN……... VIII
INTRODUCCIÓN…….. 9

CAPÍTULO I - EL PROBLEMA
Planteamiento del Problema…….. 11
Objetivos de la Investigación……. 15
Justificación de la Investigación……. 15

CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO
Antecedentes de la investigación…….. 17
Bases teóricas…… 23
Aspectos socio educativos…… 24
Educación no formal……. 24
Educación no formal como expresión del ser…..…… 25
La educación dentro del recinto penitenciario..…… 27
Enfoque educativo en Venezuela…..…….. 29
Actividades socio productivas...…..…….. 30
Actividades socio productivas dentro del sistema penitenciario…… 30
Privados de libertad…… 30
Los privados de libertad y la familia…… 31
El individuo y el contexto social……... 31
Las conductas y el rechazo social…… 32
Integración o inserción social…… 33
La inclusión socio-productiva-educacion……..…… 34
Bases legales……. 34

CAPÍTULO III - MARCO METODOLÓGICO
Tipo de Investigación…….. 44
Diseño de Investigación ……..... 45
Procedimiento…… 46
Población y Muestra …… 48
Técnica e instrumento de recolección de datos……. 48
Validez del instrumento..... 49

Confiabilidad del Instrumento..... 50
Tabulación y análisis de resultado…… 52

CAPITULO IV - PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS
Análisis de resultado del instrumento aplicado…….. 53

CONCLUSIONES…… 70
RECOMENDACIONES…… 72

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS……. 73

ANEXOS…… 76

LISTA DE CUADROS

Cuadro nro. 1: operacionalización de las variables……. 41
Cuadro nro. 2: operacionalización de las variables……..… 42
Cuadro nro. 3: operacionalización de las variables……. …….. 43
Cuadro nro. 4: cuadro de confiabilidad del instrumento……. 51
Cuadro nro. 5: cuadro de tabla de distribución de frecuencia……55

LISTA DE GRAFICOS

Gráficos nro. 1…….. 56
Grafico nro. 2……..... 57
Grafico nro. 3…… 57
Grafico nro. 4……. 58
Grafico nro. 5…….. 59
Grafico nro. 6…….. 59
Grafico nro. 7…….. 60
Grafico nro. 8…….. 61
Grafico nro. 9…….. 61
Grafico nro. 10…… 62
Grafico nro11……. 62
Grafico nro. 12…… 63
Grafico nro. 13…… 64
Grafico nro. 14…… 64
Grafico nro. 15…… 65
Grafico nro. 16…… 66
Grafico nro. 17…… 66
Grafico nro. 18…… 67
Grafico nro. 19…… 68
Grafico nro. 20…… 68

INTRODUCCIÓN

En la actualidad se maneja a nivel mundial la discriminación a individuos con bajos ingresos económicos que no gozan de las mismas oportunidades, esto en diferentes aspectos como social y cultural. Llevando como consecuencia el deterioro físico y metal del individuo frente a la sociedad, acarreándolos a delinquir y por ende a pertenecer a un grupo rechazado como lo son los privados de libertad.

Sin embargo, el encarcelamiento no debe prohibir al individuo el derecho a la educación como base para el mejoramiento de la conducta. Es por ello que se estudiara la educación no formal en los recintos penitenciarios como base para la inserción social del individuo privado de libertad impartida por medio de actividades socio productivas, ya que contribuye a un proceso de formación donde el recluso adquiere conocimientos integrales desarrollando sus habilidades en un oficio o arte con el cual puedan incorporarse a el ámbito laboral luego de haber cumplido su periodo de condena. Este proyecto de investigación se estructura en cinco capítulos:

En el capítulo I se describe el problema denotando los múltiples factores que llevan al individuo a delinquir y la falta del derecho a la educación como reforma del comportamiento dentro de los recintos penitenciarios, seguidamente se formularon objetivos para el estudio de dicha problemática y se justificó por qué se quiere estudiar.

El capítulo II abarcara los antecedentes que se han realizado acerca de esta problemática y el marco teórico referencial en los que sustenta esta investigación.

En el Capítulo III se expone el marco metodológico dentro del cual se desarrolla la investigación detallando el tipo y diseño de investigación, los

sujetos de estudio, el procedimiento, las técnicas e instrumentos de recolección de la información, su validación y confiabilidad, las técnicas de análisis e interpretación de los resultados.

En el Capítulo IV se presentan los resultados de la revisión documental elaborada por los autores y de la aplicación del instrumento de recolección de datos aplicado a los internos privados de libertad, mostrando el análisis e interpretación de los mismos mediante cuadros y gráficos.

Por último, se exponen las conclusiones y recomendaciones finales de la presente investigación, complementándola con la lista de referencias bibliográficas y los anexos.

CAPITULO I

Planteamiento del problema

En Venezuela, la marginación social se denota por el estallido socioeconómico o múltiples factores desde el color de piel hasta el credo y la religión; no obstante la población en su desarrollo se ha encaminado a dejarse influenciar por cambios de transculturización y aculturación severa, deformando la vestimenta, la educación, el habla, el pensamiento y sobre todo la familia como ente regulador de las conductas dentro de un Estado, región país o sociedad.

Por otra parte, en toda sociedad, siempre ha existido grupos de personas que no gozan de las mismas oportunidades, ya que, el mundo globalizado demanda diversos aspectos de integración, en el cual las poblaciones indígenas, los campesinos, diversidad funcional, en especial individuos privados de libertad, sufren en su mayoría discriminación dando origen a condiciones irregulares de pobreza, necesidad física, acceso al trabajo y sobre todo la capacitación laboral por no haber tenido la educación formal que fomente una liberación del ser sino más bien, un sometimiento de clase social. La cárcel es el lugar en el cual terminan aquellas personas que, en su mayoría, no han tenido ningún tipo de garantía, generando así la violencia, la desocupación y otras tantas penurias en los individuos.

Siguiendo el orden de ideas, la población actual del sistema penitenciario en su mayoría, proceden de familias con procesos de desvinculación, agresión, maltratos donde se aprecian carencias de afectividad entre otros muchos factores, que por lo general se observa la ausencia de figura paterna, donde la autoridad familiar no ha sido ejercida n

satisfactoriamente provocando situaciones conflictivas, que degeneran al individuo en el proceso de interacción y comportamiento social. Así mismo existen familias sin trabajo con pocas aspiraciones, luchando por la supervivencia diaria donde no observan otro tipo de acción que no sea delinquir, para generar el factor metálico de subsistencia diario, demandado por las familias de bajos recursos. Debido a ello, no poseen una estabilidad económica que sustente un hogar.

Aunado a ello, uno de los grandes Pedagogos como lo es Freire (1970), manifiesta la manera de ocuparse de los oprimidos y realizar con ellos un proceso de alfabetización, denotando como la sociedad aísla a los individuos por poseer un abandono en la educación. Lo cual se deriva por la ausencia de factores de orden moral-conductual en el cual el ser humano se desenvuelve. Es la educación en general, y en especial en los establecimientos penales, la que debe actuar como resguardo de la condición del ser humano para aquellas personas que alguna vez han delinquido.

Sin embargo, los diversos contextos que se viven dentro de los centros penitenciarios, como lo es la desorganización que existe internamente, ocasionan situaciones de riñas, tráfico de drogas, ajuste de cuentas, homicidios entre otros. Los cuales estos ambientes no favorecen al individuo en el paso del tiempo dentro del centro, apartando con estas acciones, la opción de ser educados para su regeneración e inserción social.

Dado esto, algunas entidades como lo es el ministerio del poder popular para el servicio penitenciario junto con el INCES (instituto nacional de capacitación y formación socialista) han hecho esfuerzos para proporcionar capacitación laboral a los internos, pero no se puede considerar una política sostenida y extendida hacia todos los centros penitenciarios. Ya que, la población privada de libertad contribuye al

desgaste mental, conductual, social entre otros aspectos. Debido a las horas de ocio que reinan y minan constantemente en el convivir dentro del recinto, no se evidencia oportunidades para la adquisición de conocimientos en un oficio formal con el cual puedan incorporarse a la sociedad. Sabiendo que, la mayoría de reclusos poseen conocimientos en diversos oficios de diferentes disciplinas tales como la construcción, ebanistería, carpintería, herrería, soldadura, artesanía, electricidad, entre otros. Dichos conocimientos no son tomados en cuenta por los organismos ni las políticas de Estado para que puedan adaptarse al entorno social una vez cumplida su condena.

Por otro lado, la educación no formal carece de certificación válida, atiende el proceso de aprendizaje permanente de las personas y es continua a lo largo de toda la vida suele ser más flexible y dinámica, no está restringida a un espacio o tiempo específico. Sin embargo, el aprendizaje no es tomado en cuenta en la educación convencional ya que no existe personal capacitado para llevar este tipo de educación.

En la actualidad, se habla de un factor de integración entre organismos gubernamentales para la mejora continua de la sociedad, dándose el caso del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) y el Ministerio para el Servicio Penitenciario, como factor de integración en las políticas sociales para la mejora de individuos con riesgo social fuera de los centros penitenciarios, pero no existe dicha integración entre los entes gubernamentales, ya que se muestra, a través de estudios de la Gran Misión a toda Vida Venezuela que el Estado Carabobo, es uno de las entidades con mayor índice de delincuencia juvenil, resaltando que, tan solo en tres parroquias del sur de Valencia, se concentra el 77% de los habitantes de la capital carabobeña y se registran el 44% de los delitos de la entidad. Cifras que manejan la Misión A toda vida Venezuela “Los grupos más jóvenes (hasta 25 años de edad) participan en mayor proporción que los restantes en la comisión de cualquier delito con armas de fuego”. Es

decir, se proyecta una falta de instituciones junto a organismos de seguridad, automáticamente los recintos penitenciarios no son corregidores de los adolescentes ni alientan el otorgamiento de herramientas para su inserción social.

No obstante, la ubicación de las correccionales de adolescentes se ubican en el Municipio Naguanagua, debido a la falta de planificación y ubicación de los centros, causan la proliferación de aspectos negativos en la zona tales como invasiones en las cercanías del centro, robos a mano armada, sobrepoblación, escasez de empleos entre otros, esto por parte de familiares, amigos y bandas de los internos que buscan la manera de permanecer en contacto permanente. Por otra parte, el estar ubicados en una zona céntrica del municipio, no existe espacio alguno para el desarrollo de actividades formativas, socio productivas, ni educativas que fomenten el desarrollo social del individúo.

En vista de lo anteriormente expuesto, esta problemática se determina por la ausencia de la educación en los recintos de custodia del individuo privado de libertad. Ya que, es de poca amplitud o acceso social dando un aspecto negativo a la formación individual, como la falta en la contribución y/o promoción del proceso de humanización en las relaciones sociales, penitenciarias y económicas con el entorno, a su vez es escasa la oportunidad de adquirir conocimientos integrales en un oficio con el cual puedan incorporarse al aparato socio productivo de la nación y en caso del individuo libre, su egreso de estudios de educación media general.

En vista de ello surgen las siguientes interrogantes ¿Cuál es la pertinencia que posee la educación no formal en el sistema penitenciario? ¿Cuáles son las actividades socio productivas que predominan en dichas instituciones? ¿Qué relevancia tienen dichas actividades en la reinserción

social? Y ¿Cómo se ha dado el proceso de dichas actividades en la formalización del conocimiento?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Determinar la educación no formal a través de las actividades socio-productivas impartidas a adolescentes privados de libertad del recinto La Esperanza, ubicado en el Municipio Naguanagua Edo. Carabobo.

Objetivos Específicos

- Analizar los aspectos socio-educativos de la educación no formal mediante de actividades socio productivas en el recinto “La Esperanza”
- Describir las actividades socio productivas que realizan los privados de libertad en el recinto La Esperanza partiendo de la significación de los conocimientos previos.
- Caracterizar la importancia de las actividades socio productivas del individuo privado de libertad en la inserción del contexto social.

Justificación de la investigación

La importancia de la educación no formal en cuanto a las actividades socio productivas se refiere, en individuos privados de libertad permite incorporar al plan de mejoramiento personal dentro o fuera del espacio territorial o ámbito en el cual se desenvuelve.

Esto tendrá un impacto social positivo para el propio participante y la sociedad en general, por cuanto representa un estímulo de superación, que indiscutiblemente potencia sus expectativas y niveles de satisfacción personal, con su respectivo desarrollo emocional; así también actúa como aislante de las causas que originan el comportamiento insociable incidente

en la comunidad.

Hay que hacer notar que la educación se reconoce como una necesidad y un derecho básico del ser humano, es por ello que el encarcelamiento no debe privar los derechos civiles del individuo, sino que debe promover la formación integral del ser humano, enfocado a la mejora significativa de saberes por medio de actividades productivas, que ayuden a formar una actividad laboral que sirva de base en el quehacer diario y a la reinserción social de estas personas, además de promover y dar a conocer las necesidades que presentan en el desarrollo futuro de la inserción social .

Lo expuesto hasta aquí, intenta justificar la obligación de garantizar a los individuos privados de libertad el derecho a educarse, no solo por ser un derecho social, que forja toda esencia del ser humano sino también por el beneficio personal. Esta investigación proveerá como objetivo principal estudiar investigaciones y teorías referentes a la educación no formal, como herramientas y formalización del conocimiento y capacitación impartida a los individuos privados de libertad, siendo este el objeto de estudio.

Así mismo, se espera que este estudio sirva de referencia al desarrollo de futuras investigaciones sobre la problemática tanto por la información teórica recopilada como por la metodología utilizada para la recolección de los datos, además de contribuir al crecimiento académico y profesional de los investigadores.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

La realización de toda investigación hace necesario establecer previamente los elementos de la teoría que serán directamente utilizados en el desarrollo de la investigación. Al respecto del marco teórico, Arias (2006) refiere que este tiene un carácter referencial requiriendo que se delimiten los diferentes aspectos que orientarán el estudio en todos sus pasos.

El objetivo fundamental del marco teórico según Tamayo y Tamayo (2000) es "indicar la teoría del problema y ayudando al investigador a precisar y organizar los elementos contenidos en la descripción del problema De allí que deban presentarse los puntos relacionados con los antecedentes y las bases teóricas que sustentan el proyecto" (p. 37).

Antecedentes de la Investigación

En primer lugar se nombra a, Montes, C. (2008) realiza una investigación llamada **"reinserción social de mujeres privadas de libertad del centro penitenciario de la región centro-occidental de Uribana Barquisimeto edo. Lara ,** esta investigación trata la situación de pobreza, discriminación y marginación a la que es sometida la mujer en la sociedad, la cual se ve agravada con la privación de su libertad; la reclusión representa para ella el peligro de perderlo todo: su núcleo familiar, sus bienes materiales, su trabajo e incluso, la posibilidad de reinsertarse con éxito en la vida social con el propósito de mejorar, las condiciones de vida de las mujeres privadas de libertad y prepararlas para su futura reinserción social, se realizó una investigación de tipo cualitativo, con enfoque de acción-

participativa, tendiente a la concienciación de la mujer privada de libertad y se realizó un plan de acción integral, a fin de preparar a la mujer para asumir responsablemente su libertad.

Durante la investigación, se analizaron las condiciones de vida de las mujeres privadas de libertad en el "centro penitenciario de la región centro-occidental de Uribana, Barquisimeto, estado Lara". El estudio se fundamentó en la teoría y práctica del bien común de Jesús Marrero Carpio (1999) y la perspectiva de género de Alda Facio (1995). La metodología utilizada fue la investigación-acción-participativa, con las técnicas de observación participante, la entrevista semi- estructurada, y los testimonios de vida; con un análisis cualitativo, para el que se utilizaran los criterios establecidos por Martínez, M (2002). Todo el proceso de investigación, se basó en la reflexión sobre la perspectiva de género, con la intención de lograr a través de la equidad entre el hombre y la mujer la creación de una sociedad más justa, que brinde una mejor calidad de vida a la mujer.

Esta investigación tuvo como resultado que las leyes poco han tomado en cuenta las necesidades de la mujer y al formar parte de un centro penitenciario y unas normas pensadas y aplicadas para hombres, ellas recibirán el castigo y la discriminación por ser una población minoritaria, sometida a las autoridades y a sus compañeros, excluidas de la toma de decisiones, sin posibilidades de un libre desplazamiento por el penal para ir al estudio, al trabajo, al médico o hacer sus diligencias en el área administrativa; permanece la mujer castigada doblemente y reducida a un pequeño espacio, donde no es posible la reinserción.

En segundo lugar, la Asociación Chilena pro Naciones Unidas (ACHNU)-ONG (2010-2011) en una obra titulada como Proyecto de **"re escolarización de jóvenes privados de libertad".** El objetivo General fue, Entregar una oferta educativa pertinente de acuerdo a las condiciones de

escolaridad de los adolescentes que se encuentran en situación de privación de libertad. Jóvenes, entre 18 y 29 años, en internación provisoria o cumpliendo condena con cobertura de Beneficiarios 170 jóvenes y adultos (entre 18 y 29 años), Población Provincial. Chile, Región Metropolitana, Provincia de Maipo, comuna de San Bernardo, Centro Cerrado CRC San Bernardo, de SENAME1; esto dirigido a un trabajo pedagógico que promueva y favorezca la reinserción educativa y establezca como prioridad el derecho a la educación, en un contexto que respete las necesidades educativas individuales en los procesos de aprendizaje de los alumnos, que fomente el respeto, la valoración de las capacidades innatas en un clima de afecto que fortalezca y desarrolle las habilidades sociales de cada uno de ellos.

Se propone promover una resignificación positiva respecto del rol de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que les permiten completar sus ciclos educativos en enseñanza básica y media, ampliando su capital social y cultural. El logro de estas metas requiere potenciar sus habilidades sociales en la perspectiva de contar con más recursos personales, y ampliar su sistema de redes de apoyo, a favor de sus procesos de aprendizaje tanto dentro como fuera del Centro y de esta forma posibilitar una mejor inserción en la sociedad. El Proyecto de re escolarización desarrolla varias líneas de trabajo para mejorar la situación educativa de los jóvenes y articular el trabajo socioeducativo del Centro (Centro de Internación Provisoria y Cumplimiento de Régimen Cerrado), para de esta forma fortalecer la totalidad de intervenciones que se realizan con ellos.

Este proyecto, permite dar paso a la incorporación de adolescentes privados de libertad a continuar con su formación académica orientado a la inserción social a través de la promoción del trabajo a través de la enseñanza-aprendizaje fortaleciendo las capacidades esenciales en cada individuo, dentro de un clima de afecto que fortalezca y desarrolle habilidades sociales en cada uno de ellos.

Con respecto a, Barrera, M (2011) explica un **"programa de educación ambiental no formal en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Cali EPMSCCAL"** cuyo objetivo principal es diseñar y aplicar un programa que propicie la participación individual y colectiva en acciones tendientes a mejorar la calidad del medio ambiente y uso adecuado de los recursos naturales dentro del centro, tomando en cuento a los jóvenes y adultos privados de libertad. Es así como se afianza la idea de desarrollar un programa de educación ambiental no formal, a la población de internos del EPMSCCAL; a través de módulos que les permitan comprender mejor la situación actual de los recursos naturales, tales como uso eficiente de agua, energía, manejo de residuos sólidos, reciclaje, entre otros.

Teniendo en cuenta que es una población con distintos niveles de escolaridad, se propuso una metodología participativa e incluyente, que requirió del uso de múltiples herramientas didácticas y audiovisuales, que facilitaran el desarrollo y la comprensión de los temas por parte de esta comunidad. La identificación y definición de los temas surgió a partir de la discusión con los mismos internos y personal directivo, administrativo y de guardia de la penitenciaría, pues son ellos quienes conocen mejor su propia realidad, a la vez que serán los encargados de difundir la información, ejecutar y hacer seguimiento a las iniciativas que surjan en el marco del programa propuesto en este trabajo.

Dicha investigación, permite dar paso a la cooperación e inclusión de los individuos privados de libertad de dicho centro, integrándolos en la toma de decisiones, participando en la realización de actividades, demostrando capacidades y destrezas en las cuales se pueden desempeñar y aprender para ponerlas en práctica.

En La siguiente exploración se nombra a Vergara, O (2012) en el trabajo de investigación **"explicación desde la experiencia de los privados de libertad y sus familiares respecto a la vulneración de los derechos humanos dentro del centro penitenciario de la región centro-occidente (Uribana) 2011-2012"** lo cual el propósito de esta investigación es interpretar cómo los privados de libertad y familiares del Centro Penitenciario de la Región Centro Occidente (Uribana), explican desde su experiencia la Vulneración a los Derechos Humanos. Tomando en cuenta la investigación cualitativa de tipo descriptiva, apoyada del método etnográfico, por cuanto el mismo nos permite conocer el actuar de las personas. Para la recolección de la información se utilizó la grabación de audio para la aplicación de la entrevista a los privados de libertad y a sus familiares, se realizó entrevistas a 7 privados de libertad y a 3 familiares. Con la información recabada se procedió a la categorización, análisis e interpretación de los resultados concluyendo que la calidad de vida de los privados en libertad es decadente, debido a la vulnerabilidad de los derechos humanos, es por ello que se recomienda crear corresponsabilidad en todos los autores que integran el sistema penitenciario para dignificar las condiciones humanas en el centro penitenciario de Uribana.

Este informe tiene gran importancia para la investigación, ya que por medio del mismo se pueden observar cómo en los centros penitenciarios se violan los derechos humanos del individuo privado de libertad marginándolo, negando las misma oportunidades de vida del individuo libre.

En relación con, Pereira y Luz, (2014**).** Explican **"La educación como derecho humano para presos en Brasil".** Revista de humanidades, su artículo recita que el sistema de detención todavía se mantiene al margen del interés de la sociedad. Sin embargo, la repercusión de los modelos de gestión, del éxito o fracaso en el proceso de reinserción de las personas encarceladas a la sociedad tiene impacto directo en la dinámica social. La

acción criminal que lleva a la detención no le quita la condición de persona, por lo tanto, sigue siendo apta para recibir tratamiento condigno a su condición humana. En este sentido, este artículo evidencia la educación como derecho humano en Brasil, imprescindible en los/as reclusos/as para un adecuado proceso de reinserción social, a la vez que destaca el proceso de escolarización, sus dificultades y posibilidades, con énfasis en la legislación y directrices de la educación en las prisiones.

Como metodología utilizamos la revisión de los principales documentos relacionados con la importancia de la escolarización del/a interno/a como derecho fundamental, así como artículos, resultados de investigación y datos estadísticos del Sistema de Información de Detención, los que darán un diagnóstico de la realidad educacional en el sistema de detención brasileño. El conocimiento sistematizado sobre la educación como derecho humano expone su precariedad y evidencia que la educación aún se presenta como un derecho que viene siendo violado desde la / por la política pública, considerando los muchos factores de intervención que impiden o dificultan el acceso a la educación pública de calidad para los/as presos/as. El movimiento actual del gobierno y de la sociedad brasileña, buscan alternativas para reformular las leyes de ejecución penal y encontrar mecanismos para su aplicación en el campo, hechos que garantizarán los derechos humanos en la población penitenciaria, así como todo lo referente a la educación formal.

Por último, Rodríguez, A., Pérez, A., & Carrero, G. (2014). en **"Salud tras las rejas: un sistema en sala de espera: un reportaje interpretativo para radio sobre las condiciones de salud e higiene en las que viven los privados de libertad que se encuentran recluidos en los Centros Penitenciarios El rodeo I, La Planta, Tocoron, Yare III y la Penitenciaría General de Venezuela",** en su tesis Doctoral.

Bajo la premisa de que a todo ser humano, sin importar su condición, debe garantizársele el acceso a la salud pública se planteó la siguiente investigación, cuyo objetivo fue el estudio de las condiciones del sistema de salud dentro de las prisiones venezolanas. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) reconoce a los privados de libertad como sujetos de derecho, y en efecto, establece en su Artículo 272 que “el Estado garantizará la rehabilitación del interno o interna y el respeto de sus derechos humanos”.

Sin embargo, múltiples informes emitidos por el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), el Programa Venezolano de Educación - Acción en Derechos Humanos (Provea), Una Ventana para la Libertad y otras ONG y las recientes reyertas carcelarias han dejado en evidencia la gran brecha que existe entre los textos jurídicos y postulados teóricos y las condiciones reales en las que viven los reos venezolanos.

La investigación se canalizó hacia la revisión de las normativas legales, nacionales y mundiales; la exploración de la documentación bibliográfica existente con respecto al tema; las visitas a centros penitenciarios y las entrevistas a fuentes calificadas. El producto final fue un reportaje para radio en el que se describen las deficiencias del sistema de salud intramuros y se muestran las condiciones en las que viven los privados de libertad venezolanos; se prefirió el medio radiofónico para difundir la información recabada con el fin de que la misma pudiese llegar a la mayor cantidad de ciudadanos posible, pues bien es sabido que la radio es en Venezuela un medio de comunicación de gran alcance.

Bases Teóricas

En toda investigación, las bases teóricas permiten organizar y agrupar los diferentes conocimientos y teorías que le dan sustento. En ese particular, Hernández, Fernández y Baptista (1999), señalan que: “La función más

importante de una teoría es explicar: decimos por qué y cuando ocurre el fenómeno" (p.41). Así mismo, indican los autores que por su racionalidad, estructura lógica y consistencia interna van a permitir el análisis de hechos conocidos y orientar la búsqueda de otros datos relevantes para la investigación que se propone.

Aspectos socio-educativos

José Sánchez Santamaría (2011) en la Revista Digital Sociedad de la Información, Cita a Martínez Sánchez, (1995) quien define qué La práctica socioeducativa se caracteriza por ser provisional, cambiante, dinámica, y con una clara tendencia a hacerse innecesaria ya que se dirige a la superación de deficiencias, problemas y dificultades propias del desarrollo social. Asimismo, viene determinada por el sujeto al que se dirige y por el modelo que se adopta a partir de lo que la investigación avala mediante evidencias empíricas sólidas, intentando superar una intervención basada en supuestos sin avales significativos sometidos a rigor científico.

Esto implica que el profesional de la docencia debe indagar permanentemente tomando en cuenta tres aspectos los cuales son ver, juzgar y actuar a través del método científico, comprendiendo y valorando los hechos sociales para que así se puedan optimizar los proyectos bajo criterios de oportunidad y calidad.

Educación No Formal

Uno de los grandes teóricos, Sarramona (1998), cita a Coombs y Ahmed (1975) definiendo la educación no formal como toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares dentro de una población, bien sea adultos o niños. Aunado a ello, existen diversas acepciones de dicho tópico, siendo que la razón y el fin en la

cual el sujeto acude libremente y se capacita, existe no solo para desarrollar una labor específica, si no que le permite disfrutar de su tiempo libre y de sus espacios de ocio, esta educación es la que de una u otra forma conduce al sujeto hacia una emancipación.

No obstante, la educación no formal ha destacado por el desarrollo y la accesibilidad que posee, debido a que esta expresión ha venido dando nombre a todo un conjunto de experiencias, actividades y acciones educativas que la sociedad va desarrollando con miras de programas que la colectividad requiere en el clima del desarrollo social, económico y tecnológico actual. Según Sarramona (1998) la educación no formal es caracterizada por lo siguiente:

- Cursos de formación de adultos,
- estructurado (en objetivos didácticos, duración o soporte). Enseñanza de actividades de ocio o deporte, dicho aprendizaje no es ofrecido por un centro de educación o formación.
- No conduce a una certificación.

Educación no formal como expresión del ser

El aprendizaje no formal es intencional desde la perspectiva del individuo ya que, la educación no formal se da en aquéllos contextos en los que, exista una intencionalidad educativa y una planificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje, éstas ocurren fuera del ámbito de la escolaridad obligatoria. Siendo esta la forma del ser humano expresarse y desenvolverse en actividades donde posee mayor capacidad.

Por otra parte, El panorama de la educación no formal es extremadamente amplio y heterogéneo; Sarramona (ob.cit) cita La Belle (1982) “refiere a que la expresión educación no formal se acuño para satisfacer la necesidad de respuestas extraescolares a demandas nuevas y

diferente de las que atiende ordinariamente el sistema educativo" (p. 14). Dicho procedimiento denota la necesidad de establecer la integración social, en la paralización de la marginación social ya que es de suma importancia la formación y educación a los individuos en toda situación o ámbito que se encuentren.

Es decir, no se limita a lugares o tiempos de programación específicos, como en la educación formal. Promoviéndose de una forma muy flexible, impartiendo cierto tipo de aprendizaje a subgrupos de la población, ya sea adultos o niños. Siendo implantada con programas de menor duración, relacionándose con el sector productivo y la sociedad.

Dichas sapiencias, brindan una prioridad focalizadora generando conocimientos, valores, destrezas, habilidades, para satisfacer necesidades, evaluando cualitativamente las capacidades. Aunque es menos utilizada, se caracteriza por su amplitud, heterogeneidad y las funciones que abarca van desde numerosos aspectos de la educación permanente (alfabetización de adultos, programas de expansión cultural, etc.), a tareas de complementación de la escuela; desde propias de la pedagogía del ocio, a otras que están relacionadas con la formación profesional. Asimismo atiende a aspectos de la formación política, cívica y social, ambiental y ecológica, física, sanitaria, entre otros.

Debido a ello, abarca funciones educativas que van desde numerosos aspectos de la educación permanente, incluyendo la diversidad de medios en cuanto a la alfabetización de adultos, programas de expansión cultural, entre otros, a tareas de complementación escolar; re direccionadas a las actividades propias de la pedagogía del ocio; a otras que están relacionadas con la formación profesional. Siendo, La educación no formal la integralidad de atender cometidos de formación cívica, social y política, ambiental y ecológica, física, sanitaria, etcétera.

Por cuanto, la diversidad no es menos en cuanto a los métodos, procedimientos e instituciones que en la educación no formal se utilizan. Hay sistemas individualizados y colectivos, unos que son presenciales y otros a distancia, a veces implican el uso de sofisticadas tecnologías y en otras ocasiones se recurre a instrumentos de lo más artesanal y rudimentario, hay actividades minuciosamente programadas y otras en las que solo se parte de una muy genérica definición de finalidades.

En cuanto a esto, la educación no formal en los recintos penitenciarios es de gran relevancia, ya que promueve la inclusión de todos los individuos privados de libertad formándolos en una actividad para su desarrollo social e integral, así como también genera igualdad, se cumpliéndose el derecho a la educación que todo ser humano necesita, ya que, con ella se construye un lazo de pertenencia a la sociedad.

La educación dentro del recinto penitenciario

La educación dentro del contexto penitenciario promueve que, La educación penitenciaria debe ser integrada por un cúmulo de actividades, llevadas a cabo por personal especializado en el aprendizaje, dirigido a adolescentes que requieren de un tratamiento complementario en orto conducta. La educación penitenciaria debe ser múltiple y especializada, por las características especiales de los individuos. La enseñanza requiere de una especialización del personal que la imparte, estableciendo las condiciones para que los internos que lo requieran completen sus estudios, desde educación media básica hasta superior, artes y oficios

Es decir, que el personal educativo que ingrese al sistema penitenciario debe ser integral ya que se requiere de capacidades, destrezas, conocimientos, dominio de grupo con especialización para tratar este tipo de individuos que de una u otra forma poseen conductas antisociales dentro de

la sociedad, para ayudarlos a cambiar las perspectivas de vida. Salgado (2010).

Los centros penitenciarios han llegado al fracaso educativo puesto que los planes de estudio que se implementan en las instituciones penitenciarias, poseen contenidos educativos que no se aplican, la educación que se debe impartir en este ambiente tendría como finalidad elementos, que permitan lograr la resocialización del individuo mediante la reeducación. Uno de los problemas principales es que no toman al individuo como adolescente sino como adulto en cuanto a la formalización del conocimiento, a sabiendas que poseen problemas de conducta.

Edgar Morín (1999), en su obra los siete saberes necesarios para la educación del futuro, plantea "El hombre es pues un ser plenamente biológico, pero si no dispusiera plenamente de la cultura sería un primate del más bajo rango. La cultura acumula en sí lo que se conserva, transmite, aprende; ella comporta normas y principios de adquisición" .pág. 26. De acuerdo a lo expuesto, la educación en el ámbito penitenciario, no se debe limitar solamente a la alfabetización de los internos, como sucede en la mayoría de estos casos, sino que debe permitir al hombre complementar su parte cultural, la educación en los centros penitenciarios implica una renovación curricular, acorde con la realidad y las necesidades propias del contexto.

Es por ello, que es un reto para la educación penitenciaria, sustituir los aspectos desfavorables de su personalidad por valores que le permitan su adecuada reinserción social, dotándole de rechazo ante la comisión de delitos como sujeto activo, truncando su evolución del crimen común hacía la delincuencia organizada.

Enfoque educativo en Venezuela

A nivel nacional, dicha perspectiva ha tomado fuerza, sirviendo de sustento en la ejecución de programas que actualmente están en vías de desarrollo en el país, como lo son las misiones Robinson, Ribas, Sucre, Vuelvan Caras, por mencionar algunos; estos programas incorporan a un sector de la población, que no tuvo la oportunidad por diversos motivos de continuar estudios y alcanzar una salida ocupacional que permitiera crear su fuente de producción. Dicha modalidad, no convencional genera un proceso más rápido y se ven los frutos de inmediato, de allí la alta motivación del participante por mejorar su calidad de vida.

Siendo como, referencia el sector adulto actualmente, el Estado Nacional, viene desarrollando programas políticos socializadores, con el fin de establecer relaciones entre la escuela, la familia y la comunidad; en la búsqueda de formar al individuo hacia un sector productivo de tal manera que le permita obtener los medios de producción necesarios para satisfacer sus necesidades propias, de su familia y de la comunidad en donde habita. En Venezuela, se puede detectar esta acción descrita en el INCES (Instituto Nacional de Capacitación Educativa Socialista) en la misión antes Vuelvan Caras ahora Misión Che Guevara.

En el caso de, los individuos privados de libertad una vez que estas personas estén formadas se desempeñaran como entes multiplicadores del saber y satisfacer sus necesidades inmediatas económicas y socio productivas, para lograr una mejor calidad de vida; siendo el esquema Robinsoniano, que induce a que en el sujeto alcance una verdadera Trasformación social, lo cual repercutirá en los cambios que se esperan del ciudadano venezolano en los nuevos tiempos.

Actividades socio productivas

Las actividades socio productivas son aquellas acciones estratégicas para promover la integración de una comunidad, desempeñándose en la realización de bienes y servicios para solventar problemas de insumos en la sociedad. Estas actividades son importantes ya que promueven la inclusión de toda una comunidad, mejorando así la calidad y expectativas de vida de los individuos valorando sus capacidades y conocimientos. Estas actividades fomentan el impulso, desarrollo y crecimiento de un país.

Actividades socio productivas dentro del sistema penitenciario

En cuanto al trabajo en los centros penitenciarios en Venezuela, existen más de cien “unidades socio productivas” para abastecer el propio consumo de la población penitenciaria las cuales son:

- Área textil
- Panadería
- Agrícola y avícola
- Cerámica
- Carpintería
- Herrería
- Informática
- Mantenimiento
- Lavandería
- Veterinaria
- Artesanías
- Tapicería
- Bloquera

Privados de Libertad

Son individuos que se encuentran en un establecimiento carcelario cumpliendo condena bajo órdenes de la autoridad por haber delinquido, esto impidiendo su libertad ambulatoria.

Los privados de libertad y la familia

La educación en los recintos penitenciarios debe impartir como eje primordial la integración familiar, puesto que si la familia requiere de educación en cuanto a hábitos y valores a nivel social, debe establecer programas mediante tratamientos encaminados a la resocialización de todo el grupo que la compone, así el privado de libertad al salir con un nuevo comportamiento la familia posea el mismo nivel ayudando a la integración social de una manera más efectiva.

Esta transformación debe ser significativa, es decir deberá generarse desde lo más profundo de la conciencia del delincuente, permitiendo su resocialización como resultado de un tratamiento integral, en el que la andragogía penitenciaria es determinante. Siendo la educación el proceso mediante el cual se debe motivar al individuo a que participe productivamente en favor de la sociedad. Mediante la educación pueden aspirar a adquirir un nuevo estatus intelectual, que le debe permitir no volver a delinquir, sino trasladarse a un estatus social diferente. Incluyendo como elementos centrales la cooperación y la libertad como desarrollo para una vida con calidad, superando conductas que no lleven a perjudicar a la sociedad.

El individuo y el Contexto social

Contexto social La palabra contexto, con origen en el vocablo latino contextos, describe al espacio o entorno que puede ser físico o simbólico que sirve de marco para mencionar o entender un episodio. El contexto se crea en base a una serie de circunstancias que ayudan a comprender un mensaje. Estas circunstancias pueden ser, según el caso, concretas o abstractas. Social, por su parte, es aquello que está relacionado o apunta a la sociedad. Este concepto (sociedad) engloba al grupo de individuos que comparten una cultura y que interactúan entre sí para conformar una comunidad.

Estas definiciones nos permiten entender la noción de contexto social, la cual abarca todos los factores culturales, económicos, históricos, etc. que forman parte de la identidad y de la realidad de una persona. El ser humano es un ente de características sociales, cuyo desarrollo depende de los vínculos que entabla con su entorno. Esto quiere decir que las personas son las que construyen el contexto social pero, a la vez, este contexto incide en su realidad.

Las conductas y el rechazo social

Según las teorías del aprendizaje social sostienen que las explicaciones acerca de la conducta humana no deben afincarse en la personalidad de los individuos o en los modelos de comportamiento introyectados desde su infancia, cuanto en el permanente aprendizaje que hacen los seres humanos durante su vida. El comportamiento se halla completamente modelado, en un proceso que atraviesa todas las biografías, por las experiencias adquiridas mediante procesos de enculturación permanentes.

Por lo tanto, la conducta criminal forma parte de ese proceso de aprendizaje continuo, donde el infractor aprende estrategias de supervivencia, códigos, y técnicas para desarrollar sus cometidos. Este aprendizaje, en una sociedad plural y diversa, se produce de manera concomitante al aprendizaje que otros individuos hacen y que los define en favor del debido cumplimiento de las normas o de su indiferencia con relación a las mismas todas las conductas se aprenden.

Para Edwin Sutherland (en “Principios de criminología”, 1939 y “Criminalidad de cuello blanco” en 1940), el individuo lejos de nacer delincuente, o heredar o imitar comportamientos socialmente reprochables, aprende a ser criminal. Sutherland (1940) , en sus investigaciones sobre la criminalidad de cuello blanco, llega a la conclusión de que no puede referirse la conducta desviada a disfunciones o inadaptación de los individuos de la

“lower class”, sino al aprendizaje efectivo de valores criminales, hecho que podría acontecer en cualquier cultura.

Integración o Inserción Social

Es el proceso dinámico y multifactorial que posibilita a las personas que se encuentran en un sistema marginal, a participar del nivel mínimo de bienestar socio-vital alcanzado en un determinado país, tendremos que plantearnos que acciones llevar a cabo para lograr que la integración sea una realidad en aquellos grupos o personas con dificultades para ello.

Por lo mencionado, la integración social según Berastegui (2007), no se puede considerar como un producto exclusivo de la educación, sino como un proceso que se inicia en la familia y posteriormente la escuela es la encargada de ofrecer y enseñar las habilidades y conocimientos necesarios para incorporarse a una comunidad social más grande, la vida adulta.

Estando, íntimamente ligado a la marginación social, caracterizado por población que es retirada del mundo laboral, con ausencia de protección social y aislamiento social. Este grupo sufre las formas más extremas de pobreza, carece de acceso a las formas normalizadas de participación social y son incapaces de salir por si solas de dichas situaciones.

Por lo tanto, la exclusión social en general se caracteriza para afectar a diversos colectivos y por diversas razones:

- por discapacidad,
- enfermedad.
- tendencia sexual.
- razones étnicas, ideológicas entre otras muchas.

La inclusión socio-productiva-educación

La educación en los centros deberá orientar al interno hacia actividades productivas, es innegable que la educación mantiene una obligada relación con el trabajo. “La vinculación entre la educación y el trabajo es una aspiración antigua y, aunque las universidades y los tecnológicos tienden a ignorarlas, es importante para el proyecto democrático y equitativo

Dicho tópico, se puede definir de manera enunciativa, como el proceso de enseñanza aprendizaje que tiene como finalidad última, la reeducación que permita la reinserción del delincuente con base en la educación familiar, emocional, obligatoria, con valores que los encause hacia la realización y logro de un proyecto de vida productiva sin agravio a la sociedad, desarrollando su conciencia social, mediante la estimulación y desarrollo de su intelectualidad, con apego aprendizaje de la vida real, para alcanzar su transformación interior y la de su entorno, conservando lo que es favorable para una convivencia social armónica, dentro del estado de derecho. La andragogía penitenciaria tiene carácter reeducador como pena alternativa, lo que nos lleva a plantear la resocialización del delincuente en libertad.

Bases Legales

Es un conjunto de Documentos legales que sirve de testimonio federal y de soporte a una investigación que se realice, algunas de estos documentos legales se puede encontrar: Normas, Leyes, reglamentos y decretos. La presente investigación está fundamentada en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación y la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente LOPNA.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (2002)

Artículo 102, establece:

> La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. (p. 49)

Dicho artículo determina que toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, en igualdad de condiciones y oportunidades, siendo ésta además, gratuita y obligatoria. Por otra parte, la educación tiene como fin la formación de un ser humano consciente de que pertenece a un país con el cual tiene compromisos que cumplir como ciudadanos y que, igualmente, debe asumir una conducta responsable y reflexiva frente a los problemas que confronta el mismo y el mundo.

En su mismo texto hay sendas referencias al aspecto axiológico de la educación con respecto al Artículo 103: “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones” (p.49).

La normativa legal vigente en lo relativo a la educación de los ciudadanos venezolanos, establece una formación integral, la misma está teóricamente concebida hacia la formación del ciudadano ideal. Seguidamente se presenta la transcripción textual del artículo 3 de la Ley Orgánica de Educación que es muy específico en cuanto a los principios y valores que se deben formar en los estudiantes.

Ley Orgánica de Educación (LOE)

La presente Ley tiene por objeto desarrollar los principios y valores rectores, derechos, garantías y deberes en educación, que asume el Estado como función indeclinable y de máximo interés, de acuerdo con los principios

constitucionales y orientada por valores éticos humanistas para la transformación social, así como las bases organizativas y de funcionamiento del Sistema Educativo de la República Bolivariana de Venezuela.

> **Artículo 3** de la LOE (2009):
> la presente ley establece como principios de la Educación la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación de una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión, la sustentabilidad del desarrollo, el derecho al a igualdad de género.

Se consideran como valores fundamentales el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto al a diversidad propia de los diferentes grupos humanos. En este sentido, se concibe al estudiante desde una visión holística, en las esferas del comportamiento mental, aprenden a ser, a hacer y a aprender teniendo como centro una escuela gratuita y obligatoria en todas sus modalidades.

Con respecto a la LOE (ob.cit), en su **Artículo 14**, plantea:

> “la educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continua e interactiva, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo, y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, la formación de nuevos republicanos y republicanas para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social, consustanciada con los valores de la identidad”

Lo expuesto en el artículo, persigue elevar la calidad de la educación como objetivo fundamental para el desarrollo del ser humano. De igual manera promover a los individuos a construir una sociedad conociendo los valores y derechos humanos.

De igual manera el Artículo 15 del mismo instrumento legal arriba citado, en su ordinal 4 establece, que son fines de la educación: “Fomentar el respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación”. Queda bien claro que es un mandato legal, enaltecer los valores dentro de la práctica educativa, y por ende, es función del docente en su campo vital, ejercer la profesión con miras a desarrollar en sus estudiantes, la práctica de los valores en el aula y en la sociedad.

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNNA)

Es una ley orgánica que tiene por objeto garantizar a todos los niños y adolescentes, que se encuentren en el territorio nacional, el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías que a través de la Protección Integral que el Estado, la familia y la Sociedad deben brindarle desde el momento de su concepción.

> **Artículo 3:** Principio para la igualdad y discriminación Las disposiciones de esta ley se aplican por igual a todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna fundada en motivos de raza, color, sexo, edad, idioma, pensamientos, conciencia, religión, creencias, culturas, opinión política o de otra índole, posición económica, origen social, étnico o nacional discapacidad, enfermedad, nacimiento o cualquier otra condición de los niños, niñas o adolescentes, de su padre, medre, representante o responsables, o de sus familiares.

En este artículo se establece la igualdad de las personas, es decir, prohíbe la discriminación por raza, credo, sexo, posición económica, origen social, discapacidad o enfermedad.

> **Artículo 32:** derecho al buen trato. “Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al buen trato. Este derecho comprende una crianza y educación no violenta, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, el respeto recíproco y la solidaridad”.

Este artículo se refiere al respeto hacia el niño, niña y adolescente por parte de su entorno familiar donde se debe fomentar el amor y el buen trato para una educación efectiva.

> **Artículo 53:** derecho a la educación. “Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la educación gratuita y obligatoria, garantizándoles las oportunidades y las condiciones para que tal derecho se cumpla, cercano a su residencia, aun cuando esté cumpliendo medida socioeducativa en el Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente”.

Este articulo garantiza el derecho a la educación para todos sea cualquier tipo de condición que se esté cumpliendo.

Código Civil de Venezuela (CCV)

Es un conjunto unitario, ordenado y sistematizado de normas de Derecho privado, es decir, un cuerpo legal que tiene por objeto regular las relaciones civiles de las personas físicas y jurídicas, privadas o públicas, en este último caso siempre que actúen como particulares desprovistas.

> **Artículo 393:** El mayor de edad y el menor emancipado que se encuentren en estado habitual de defecto intelectual que los haga incapaces de proveer a sus propios interese serán sometidos a interdicción, aunque tenga intervalos lucidos.

> **Artículo 394:** El menor no emancipado puede ser sometido a interdicción en el último año de su menor de edad

El artículo 393 y 394 explica, que todo menor que tenga o no patria potestad queda sometido a una incapacidad negociar plena, general y uniforme privándosele de la administración y manejo de sus bienes.

Operacionalización de las variables

De acuerdo a Arias (2006), una variable es “una característica o cualidad, magnitud o cantidad que puede sufrir cambios y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación. (p. 57). Para Claret (2011), operacionalizar una variable significa desglosarla o descomponerla en estados o fases cada vez más concretos y específicos (p. 59). Por su parte Arias (2006) expresa que la operacionalizaciòn de variables es: “el proceso mediante el cual se transforma la variable de conceptos abstractos a términos concretos, observables y medibles, es decir, dimensiones e indicadores”. (p. 63).

La definición de operacionalizaciòn de variables es de gran importancia ya que deberá hacerse tangible, operativa, medible y registrable a la realidad, llevándola de un plano abstracto a uno más complejo, vinculada con las técnicas o metodología que se emplearan para la recolección de datos, siendo compatibles con los objetivos de la investigación.

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÒN DE VARIABLE

<table>
<tr><td colspan="5">Objetivo general: Estudiar la educación no formal a través de las actividades socio-productivas impartidas a adolescentes privados de libertad del recinto La Esperanza, ubicado en el Municipio Naguanagua Edo. Carabobo.</td><td>Fuente
Instrumento</td></tr>
<tr><td>Objetivo especifico</td><td colspan="2">Definición de la variable</td><td>Dimensión</td><td>Indicador</td><td># de Ítem</td></tr>
<tr><td rowspan="8">Analizar los aspectos socio-educativos de la educación no formal mediante de actividades socio productivas en el recinto “La Esperanza”</td><td>Conceptual</td><td>Operacional</td><td rowspan="2">Eje transversal</td><td>Desempeño</td><td>1</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Aspectos socio educativos</td><td rowspan="3">La práctica socioeducativa se caracteriza por ser provisional, cambiante, dinámica, y con una clara tendencia a hacerse innecesaria ya que se dirige a la superación de deficiencias, problemas y dificultades propias del desarrollo Social.
Martínez, Sánchez (1995)</td><td>Orientación</td><td>2</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Proceso de formación</td><td>Modelo</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Aprendizaje</td><td>4</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Educación no formal</td><td rowspan="4">Se define como toda actividad organizada, sistemática, educativa realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares dentro de una población, bien sea adultos o niños.
Sarramona (1998)</td><td rowspan="2">actividad organizada fuera del ámbito oficial</td><td>Planes y programas de formación</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Centro de reclusión</td><td>6</td></tr>
<tr><td rowspan="2">disposición al aprendizaje</td><td rowspan="2">Interés de los internos por formarse para el trabajo</td><td rowspan="2">7</td></tr>
<tr></tr>
</table>

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÒN DE VARIABLE

<table>
<tr><td colspan="5">Objetivo general: Estudiar la educación no formal a través de las actividades socio-productivas impartidas a adolescentes privados de libertad del recinto La Esperanza, ubicado en el Municipio Naguanagua Edo. Carabobo.</td><td>Fuente
Instrumento</td></tr>
<tr><td>Objetivo especifico</td><td colspan="2">Definición de la variable</td><td>Dimensión</td><td>Indicador</td><td># de Ítem</td></tr>
<tr><td rowspan="8">Describir las actividades socio productivas que realizan los privados de libertad en el recinto la esperanza partiendo de la significación de los conocimientos previos.</td><td>Conceptual</td><td>Operacional</td><td rowspan="2">Mejoramiento de la calidad de vida</td><td>Integración</td><td>8</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Actividades socio productivas
De los Privados de libertad</td><td rowspan="3">Las actividades socio productivas son aquellas acciones estratégicas para promover la integración de una comunidad, desempeñándose en la realización de bienes y servicios para solventar problemas de insumos en la sociedad.
Remolina, S (2014)</td><td>Aptitud</td><td rowspan="2">9</td></tr>
<tr><td>Actitud</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Acciones estratégicas de formación socio-productiva</td><td>Aportes</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Abastecimiento</td><td>11</td></tr>
<tr><td>Inclusión</td><td>12</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Los privados de libertad, son individuos que se encuentran en un establecimiento carcelario cumpliendo condena bajo órdenes de la autoridad por haber delinquido, esto impidiendo su libertad ambulatoria.
Remolina, S (2014)</td><td rowspan="2">Establecimiento carcelario</td><td>Condena</td><td rowspan="2">13</td></tr>
<tr><td>Exclusión</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento de condena</td><td>Conducta</td><td>14</td></tr>
<tr><td>Reforma</td><td>15</td></tr>
</table>

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÒN DE VARIABLE

<table>
<tr><td colspan="5">Objetivo general: Estudiar la educación no formal a través de las actividades socio-productivas impartidas a adolescentes privados de libertad del recinto La Esperanza, ubicado en el Municipio Naguanagua Edo. Carabobo.</td><td>Fuente
Instrumento</td></tr>
<tr><td>Objetivo especifico</td><td colspan="2">Definición de la variable</td><td>Dimensión</td><td>Indicador</td><td># de Ítem</td></tr>
<tr><td rowspan="7">Caracterizar la importancia de las actividades socio productivas en el individuo privado de libertad para la inserción del contexto social.</td><td>Conceptual</td><td>Operacional</td><td rowspan="3">Integración comunitaria</td><td>Inserción</td><td rowspan="3">16</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Importancia de las actividades socio productivas</td><td rowspan="3">Estas actividades son importantes ya que promueven la inclusión de toda una comunidad, mejorando así la calidad y expectativas de vida de los individuos valorando sus capacidades y conocimientos, estas actividades fomentan el impulso, desarrollo y crecimiento de un país.
Remolina, S (2014)</td><td>Trabajo</td></tr>
<tr><td>Productividad</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Valoración de las capacidades y conocimientos</td><td>Capacidades</td><td rowspan="3">17</td></tr>
<tr><td>Aprendizaje</td></tr>
<tr><td>Formación</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Contexto social</td><td rowspan="2">Es el espacio o entorno que abarca múltiples factores formando parte de la identidad de un individuo, el cual construye su propio contexto social incidiendo en la realidad.
Remolina, S (2014)</td><td rowspan="2">Factores múltiples</td><td>Diversidad</td><td rowspan="2">18</td></tr>
<tr><td>Identidad</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Inserción social</td><td rowspan="2">Es el proceso dinámico y multifactorial que posibilita a personas que se encuentran en un sistema marginal alcanzando un mínimo bienestar social.
Remolina, S (2014)</td><td>Marginalización del individuo</td><td>Rechazo</td><td>19</td></tr>
<tr><td>Bienestar social</td><td>Calidad de vida</td><td>20</td></tr>
</table>

CAPÍTULO III

Marco Metodológico

Los procesos investigativos requieren de una metodología que les dé la rigurosidad científica que confiera confiabilidad y validez al proceso de estudio. A ese respecto, Balestrini (1997), indica que el marco metodológico alude al conjunto de procedimientos lógicos, técnico-operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos.

La investigación presentada está enmarcada en el enfoque cuantitativo puesto que usa la recolección de datos para probar hipótesis con base a la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. (Hernández, 2010: pág. 4). Este capítulo comprende la descripción de los procedimientos metodológicos desarrollados durante la ejecución de este estudio, en este sentido se presentan: tipo y diseño de la investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, validación y confiabilidad, operacionalizaciòn de variables, entre otros componentes metodológicos.

Tipo de Investigación

Toda investigación requiere definir un plan para su desarrollo, de allí que deba utilizarse una metodología que permita le dé un sustento metódico y sistemático. En ese sentido; Arias (2006) señala que la metodología es “el cómo se realizará el estudio para responder al problema planteado” (110).

Entonces, debe entenderse que este marco constituye un elemento presente en todo el trayecto de la investigación y no se circunscribe a un momento específico del estudio.

En consecuencia, los aspectos metodológicos que aquí se describen; deben orientar y regular la investigación de acuerdo con la materia estudiada y el enfoque paradigmático teórico que se utiliza.

La investigación que se desarrollara es de tipo descriptivo cuantitativo. De los estudios descriptivos, Arias (2006) señala que consisten en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. Por otro lado, señala que las investigaciones cuantitativas son aquellas que permiten examinar los datos de manera numérica, especialmente en el campo de la Estadística, por lo que se requiere que entre los elementos del problema de investigación exista una relación cuya naturaleza sea lineal. Es decir, que haya claridad entre los elementos de investigación que conforman el problema, que sea posible definirlos, limitarlos y saber exactamente donde se inicia el problema, en cual dirección va y qué tipo de incidencia existe entre sus elementos.

Diseño de la Investigación

Es por ello que, Según el autor Arias (2012), define: la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (pag.27)

Procedimiento

Para el desarrollo del presente se seguieron las indicaciones de Delgado, Colombo y Orfila (2002) quienes señalan que para lograr acometer esta búsqueda documental, es fundamental que el investigador se circunscriba en primer lugar, a realizar un arqueo heurístico de fuentes (primarias, secundarias y referenciales) que se encuentran depositadas en grandes repositorios de centros de investigación, universidades privadas y públicas, archivos generales de instituciones gubernamentales nacionales y locales, así como también recintos bibliotecarios personales y privados.

El procedimiento de la investigación consto de diferentes fases:

Primera Fase: Correspondientes a la búsqueda de la información, que no es más que la localización física de las fuentes de estudio que son pertinentes. Esta búsqueda condujo a realizar las siguientes actividades para recabar la información necesaria en la presente investigación:

- Indagación de los antecedentes revisando en aquellos trabajos ya realizados por otros investigadores y seleccionando trabajos similares a esta investigación que ya han sido presentados y que tiene relación con él estudió a fin de apoyarse en datos ya reportados.

- Revisión de la Literatura: Se utilizaran bibliotecas públicas y privadas intentando ubicar textos y otros materiales de referencia relacionados con la temática en estudio que pudieran representar fuentes primarias y secundarias. También, se le dio amplio uso a los recursos de las tecnologías de la información y comunicación, como el Internet para la localización de escritos, artículos, ponencias y monografías sobre los temas relacionados que pudieran aportar información relevante.

Segunda Fase: Se aplicó un cuestionario tipo dirigido a los estudiantes, con preguntas cerradas, con respuestas con una escala tipo Lickert, con dos

diferentes niveles de respuesta (Si y No), elaborados de acuerdo a la tabla de especificaciones de los aspectos a investigar.

Tercera Fase: se realizó el análisis e interpretación de toda la información recabada mediante el análisis de contenido, que según Sabino (2001), "se basa en el estudio del contenido de la información". Este se llevó a cabo haciendo uso de las técnicas de estudio con las teorías obtenidas de la búsqueda de fuentes documentales y la opinión de los autores de la investigación, revisando la información detallada con relación al título de la investigación, organizándose las referencias bibliográficas con los datos más relevantes y de mayor importancia para el contexto de la investigación.

Cuarta Fase: Se examinó la teoría para proceder a generar las conclusiones y recomendaciones.

En cuanto a la técnica, se utilizó la revisión bibliográfica con la finalidad de obtener la información necesaria para establecer el soporte teórico del análisis. Al respecto de la revisión documental, Alonso (1995) expresa que ésta permite reconocer el estado del arte sobre el área de interés (cuántos y cuáles estudios se han realizado, etc.). Además aporta los elementos teóricos que ayudarán a comprender mejor el problema de investigación planteado.

Así mismo, para recopilar y registrar la información se utilizaron las fichas, las cuáles pueden definirse como la memoria fiel del investigador o el almacén de sus ideas y donde se acumulan los datos que se obtienen en el trabajo de la revisión bibliográfica (Hochman, 2000) Con esta técnica se procede a colocar la información previamente subrayada y resumida, haciendo referencia a la obra de donde se extrajo, para facilitar la elaboración de la lista de referencias.

Población

Según Arias (2006) la población es “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación”. (p.81). En la presente investigación, el objeto de estudio lo representan 5 adolescentes femeninas privadas de libertad del recinto La Esperanza ubicado en el municipio Naguanagua estado Carabobo.

Muestra

Con respecto a la muestra Arias (2006) la define como “un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible”.

Esta investigación utilizo un estudio censal; al respecto Zarcovich (2005), señala que "... supone la obtención de datos de todas las unidades del universo acerca de las cuestiones que constituyen el objeto de censo. Los datos se recogen entre las muestras de unidades que representan el universo dado, porque la población es pequeña" (p. 90). Para efectos de este estudio no fue necesario realizar muestreo, por cuanto la población de estudio resulta accesible en su totalidad, por lo que la muestra la constituye el total de las adolescentes internas.

Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Para Arias (2006), las técnicas de recolección de datos son “las distintas formas o maneras de obtener la información”. (p.111). Por otra parte, el mismo autor define los instrumentos de recolección de datos, como “los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información”. (p.111) En la presente investigación los datos serán obtenidos a través de la encuesta y formatos de cuestionarios respectivamente como instrumentos de recolección de datos.

En cuanto al instrumento que se manipuló, fue la encuesta, definida por Arias (2006) como: “una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema particular” (p.72). Se realizara como instrumento el cuestionario de preguntas cerradas, específicamente el de tipo dicotómico, definido por Hernández, Fernández y Baptista (2010) como “el conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir que tienen dos posibilidades de respuesta” (p. 217). El cuestionario diseñado consta de 20 interrogantes de categoría cerrada (si, no).

Validez del instrumento

La validez, según Ary (1996), se refiere a “la eficacia y grado en que un instrumento mide lo que supone se está midiendo” (pág. 86). En tal sentido Hernández, Fernández y Baptista (1999) clasifican la validez del instrumento en Validez del Constructo, de Criterio y Contenido. Para los efectos de la investigación, se evaluará la validez del contenido, para dar consistencia a los resultados a obtenerse a través del instrumento de recolección seleccionado para ésta investigación, se realizará un análisis en el cual se determinará la validez de constructo y del contenido investigado.

Respecto a la validez del contenido, Hernández, Fernández y Baptista (ob. cit.) hacen referencia a la manera como “un instrumento de medición debe contener todos los ítems del dominio de contenido de los aspectos a medir” (pág. 244). Por este motivo, se verificara que se encuentren contemplados todos los indicadores en la tabla de especificaciones de los aspectos a investigar. Como método para estimar la validez de contenido se utilizará el juicio de expertos.

Con relación a la validez del constructo, Hernández, Fernández y Baptista (1997) refieren que la validez del constructo es probablemente la más importante, sobre todo desde la perspectiva científica, y se refiere al

grado en que una medición se relaciona consistentemente con otras mediciones, de acuerdo con hipótesis derivadas teóricamente y que conciernen a los conceptos (o constructos) que están siendo medidos.

En cuanto a la validez de criterio Pick y López (1980) dicen que este tipo de validez se relaciona con la eficacia que tiene un instrumento para predecir conductas específicas en determinadas situaciones.

Confiabilidad del Instrumento

La confiabilidad del instrumento según Baptista; Fernández y Hernández (2010),

> Es aquella que se refiere al grado en que la repetición al mismo objeto produce resultados iguales, esta se determina mediante la ejecución de diferentes técnicas, donde todos utilizan fórmulas que producen coeficientes de confiabilidad, estos oscilan entre cero (0) y uno (1), donde cero significa confiabilidad nula y uno representa la máxima confiabilidad. (p.439).

El coeficiente seleccionado para demostrar la confiabilidad del instrumento fue el de Kuder-Richardson, porque se adapta al diseño del cuestionario diseñado con preguntas dicotómicas cerradas, cuya fórmula para calcularlo es la siguiente:

Fórmula: $$KR = \frac{n^*}{n-1} \quad \frac{(1 - \sum(pq))}{ST^2}$$

En el cual:

KR= Coeficiente de confiabilidad Kuder Richardson
n= Número de Ítems
P = Proporción respuestas correctas

Q= Proporción respuestas incorrectas

St² = Varianza total

CUADRO DE CONFIABILIDAD
COEFICIENTE KUDER RICHARDSON

	ITEMS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	TOTAL PUNTAJE
SUJETOS	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	13
	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	17
	3	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	16
	4	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
	5	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	14
	SUMA	4	5	2	1	3	2	5	5	4	4	5	5	2	5	5	5	3	3	4	5	77
	PROMEDIO	0,8	1,0	0,4	0,2	0,6	0,4	1,0	1,0	0,8	0,8	1,0	1,0	0,4	1,0	1,0	1,0	0,6	0,6	0,8	1,0	5,13
	DESVIACION	0,4	0,0	0,5	0,4	0,5	0,5	0,0	0,0	0,4	0,4	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,5	0,5	0,4	0,0	7,58
	VARIANZA	0,2	0,0	0,3	0,2	0,3	0,3	0,0	0,0	0,2	0,2	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3	0,2	0,0	57,41
	SUMATORIA DE LAS VARIANZAS DE LOS ITEMS																					2,8

	RESUMEN DE RESULTADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
5		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		4	5	2	1	3	2	5	5	4	4	5	5	2	5	5	5	3	3	4	5
	TOTALES	4	5	2	1	3	2	5	5	4	4	5	5	2	5	5	5	3	3	4	5

$$\alpha = \frac{k}{k-1} * \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_{Total}^2} \right] =$$

1,00

TOTAL ITEMS = 20

Tabulación y análisis de resultado

De acuerdo con Palella y Martins (2006), “una vez que se tiene la información, es decir terminada la recolección de los datos se suceden una serie de etapas que conducen a interpretar y discutir la información recogida mediante la aplicación de los instrumentos” (p.186). Es decir, se hace necesario revisar, organizar, clasificar y tabular los resultados obtenidos con el fin de visualizarlos más claramente y poder analizarlos con mayor facilidad.

La tabulación se realizó a través de tablas porcentuales de ítems, ya que permitió determinar los porcentajes y frecuencias por cada ítem de acuerdo al instrumento.

Finalmente, se diagramo mediante grafico de barras debido a que se representara gráficamente la distribución porcentual obtenida de los resultados equivalentes al cien por ciento.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente capitulo está estructurado por la presentación de los resultados estadísticos de la información recabada de la aplicación del instrumento tipo cuestionario aplicado a una muestra de 5 adolescentes privadas de libertad que respondieron acerca de la temática que se desea conocer. La aplicación de este instrumento permitió conocer la formalización del conocimiento que se les imparte en el recinto a las adolescentes.

Análisis de resultados del cuestionario

Luego de haber realizado el cuestionario no participante la investigadora se permite hacer las siguientes observaciones:

La carencia de centros de formación y capacitación laboral en las comunidades trae consigo la proliferación de desocupación por parte de los individuos pertenecientes a las mismas, ya que los jóvenes no toman como iniciativa actividades que los forme fuera del ámbito escolar, buscando realizar cualquier actividad inadecuada e indecente que traiga consigo problemáticas y riesgo social.

En los centros penitenciarios existen diversas actividades de formación, pero no se ponen en práctica pues no capacitan constantemente a los individuos que cumple reforma socioeducativa, sin embargo las adolescentes tienen interés por actividades que allí se

imparten para aplicarlas fuera de los centros de reclusión, esta iniciativa se observa con la participación de cada uno en las actividades que se les da, así como también aportando los conocimientos previos y desarrollando destrezas para la realización de las mismas.

Los centros de reclusión promueven el mejoramiento de la conducta, pues los capacitan con algunas actividades económicas, así como también facilitando las instrumentos y materiales que se requieren para esto, haciéndoles saber a las participantes que este tipo de actividades mejoran la calidad de vida, sin embargo, en algunas adolescentes se observan conductas que pueden relacionarse con debilidades en el reforzamiento de la reinserción social y en la comunidad en general, pues se evidencia en ocasiones la ausencia de solidaridad, para con su ámbito familiar y social, ya que algunas no ayudarían a la mejora y construcción de una nueva humanidad.

TABLA DE DATOS

Ítem	SI	%	NO	%
01	4	80	1	20
02	5	100	0	0
03	2	40	3	60
04	1	20	4	80
05	3	60	2	40
06	1	20	4	80
07	5	100	0	0
08	5	100	0	0
09	4	80	1	20
10	4	80	1	20
11	5	100	0	0
12	5	100	0	0
13	2	40	3	60
14	5	100	0	0
15	5	100	0	0
16	5	100	0	0
17	3	60	2	40
18	3	60	2	40
19	4	80	1	20
20	5	100	0	0

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INSTRUMENTO

ITEM No. 1

1.- ¿Toman en cuenta su conocimiento previo?

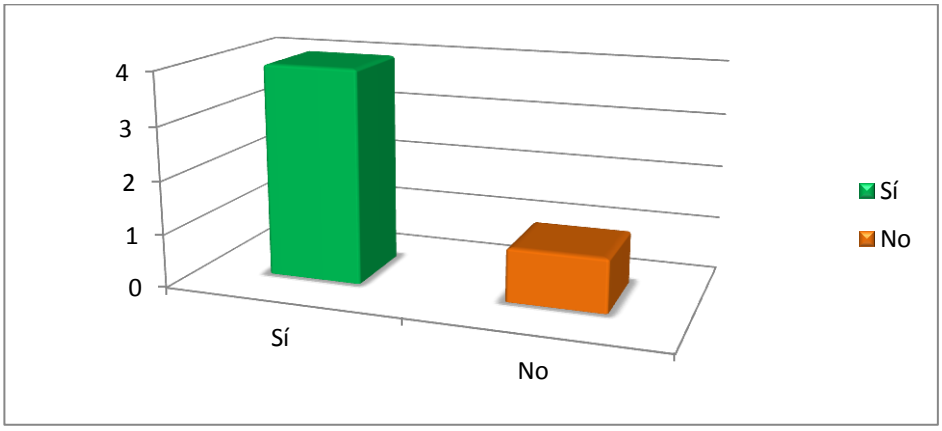

Fuente: Remolina (2014)

Interpretación: De un total de 5 adolescentes a quienes se presentó el cuestionario, 4 que representan un 80 %, contestaron que es tomado en cuenta su conocimiento previo como aporte a nuevas actividades dentro del centro mientras 1 de las adolescentes q representa el 20% dijo que no. De estos resultados se infiere que casi la totalidad de los alumnos concuerda con el enunciado de la pregunta

ITEM No. 2

2.- ¿Los orientan para aprender cosas nuevas?

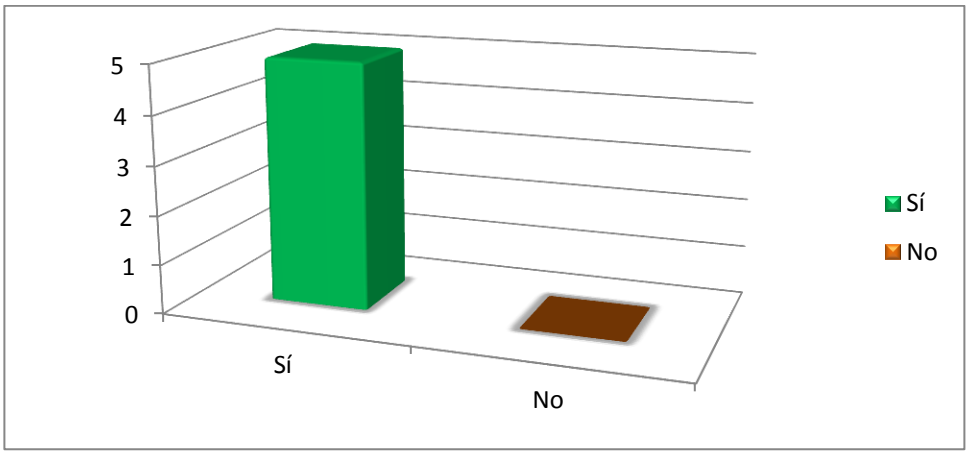

Fuente: Remolina (2015)

Interpretación: Las 5 adolescentes encuestadas representando el 100% contestaron en su totalidad que si los orientan para aprender cosas nuevas dentro del centro. De esta respuesta se infiere que existen dentro del centro diversas estrategias, métodos y técnicas socio educativos para el aprendizaje continuo del individuo.

ITEM No. 3

3.¿Existe algún centro de formación y capacitación laboral en tu comunidad?

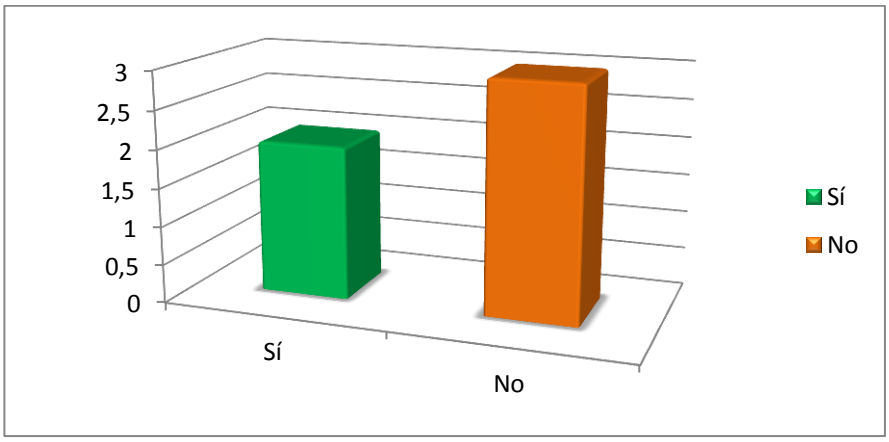

Fuente: Remolina (2015)

Interpretación: 2 de las 5 adolescentes encuestadas que representan en 40% respondieron que si existen centro de formación y capacitación laboral

dentro de su comunidad, mientras que 3 que representan el 60% respondieron que no. De acuerdo con las respuestas se puede interpretar que en su mayoría no existe ningún modelo de formación dentro de las comunidades por cuanto las entidades y organismos gubernamentales no toman en cuenta las deficiencias, problemas y dificultades propias del desarrollo Social de las comunidades.

ITEM No. 4

4.- ¿Posee usted algún tipo de aprendizaje sobre alguna actividad fuera del ámbito escolar?

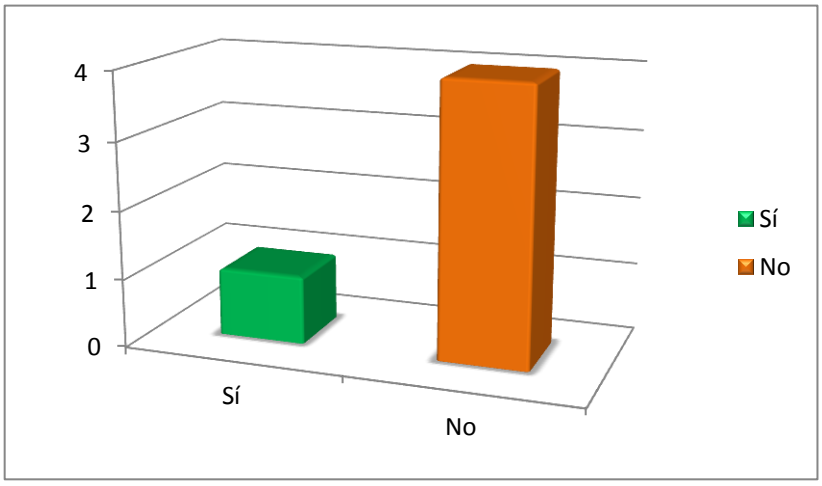

Fuente: Remolina (2015)

Interpretación: 4 De las adolescentes representando el 80% de la totalidad de encuestadas respondieron que no poseen algún tipo de aprendizaje de alguna actividad fuera del ámbito escolar , y solo 1 adolescente representando el 20% respondió que si, por cuanto se puede deducir que no se fomenta el desarrollo socio educativo para el aprendizaje significativo del ser humano fuera del ámbito escolar.

ITEM No. 5

5.- ¿Existe variedad de actividades de formación dentro del centro?

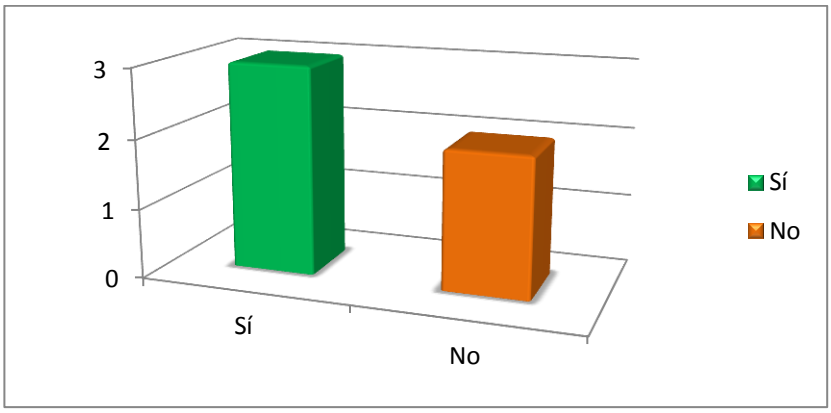

Fuente: Remolina (2015)

Interpretación: 3 de las adolescentes encuestadas representando el 60% de la totalidad responden que si existe variedad de actividades de formación dentro del centro, mientras que, 2 de las encuestadas representando el 40% dicen que no. Se puede inferir que en su mayoría las participantes están de acuerdo con los planes y programas de formación en cuanto a las actividades que se les imparte, sin embargo no en su totalidad.

ITEM No. 6

6.- ¿Los capacitan constantemente dentro del centro?

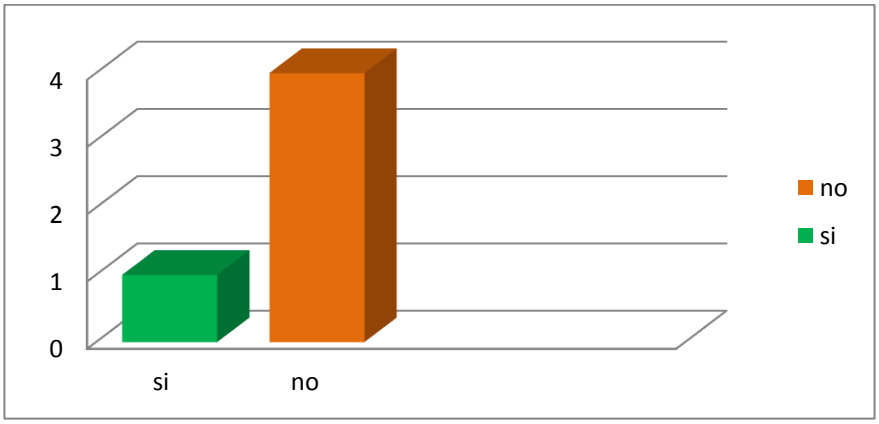

Interpretación: 4 adolescentes que representan el 80% de las encuestadas dicen que no las capacitan constantemente, mientras que 1 de ellas que

representan el 20% dice que si los capacitan constantemente, con esto se puede deducir que reina el tiempo de ocio dentro del centro donde la mayor parte no realizan ningún tipo de actividad socio productiva.

ITEM No. 7

7.- ¿Le interesa alguna actividad de formación impartida en el centro para aplicarla fuera del mismo?

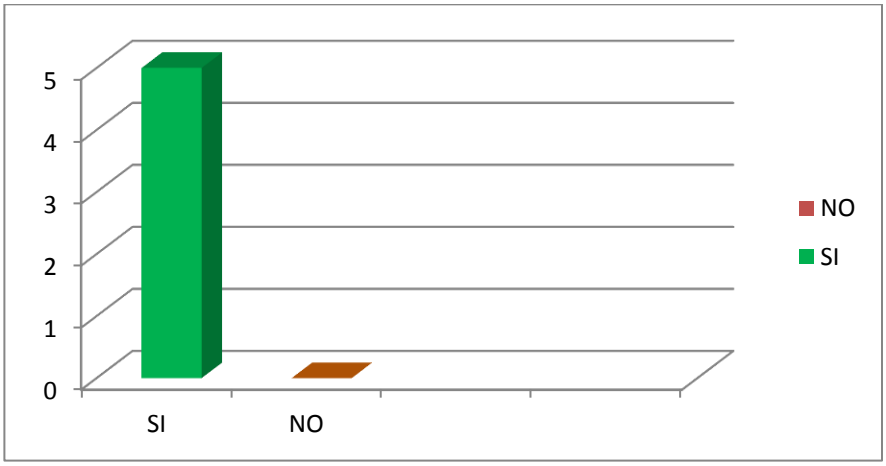

Interpretación: El 100% que representa la totalidad de las encuestadas respondieron que si les interesa alguna actividad de formación impartida en el centro para aplicarla fuera del mismo. Esto se puede interpretar que cualquier actividad de formación productiva impartida dentro del centro puede funcionar para que aquellas personas que han delinquido se regeneren y se reintegre a la sociedad en un campo laboral.

ITEM No. 8

8.- ¿Participa en cualquier actividad que se imparten en el centro?

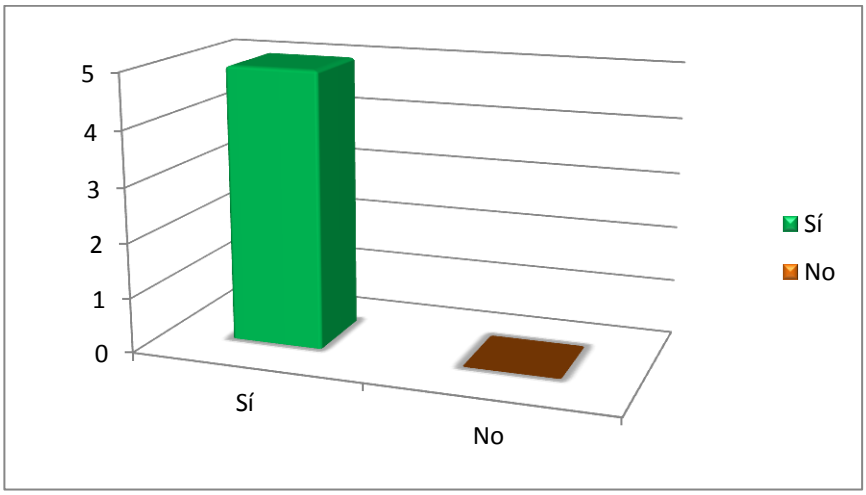

Interpretación: 5 de las adolescentes encuestadas que representan el 100% contestaron que participan en cualquier actividad que se imparte en el centro, esto representa que las adolescentes demuestran interés por participar e integrarse a la sociedad con nuevos conocimientos.

ITEM No. 9

9.- ¿Tiene alguna destreza practica para realiza cualquier actividad?

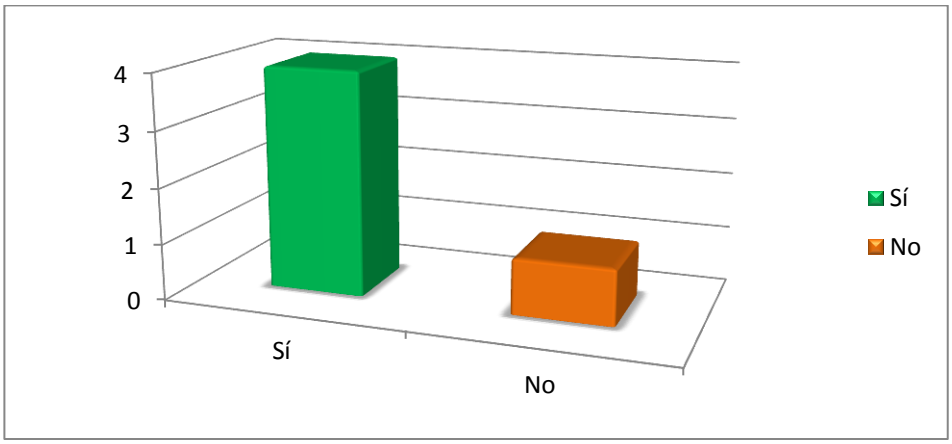

Interpretación: 4 de las adolescentes que representan el 80% de la totalidad de encuestadas respondieron que si poseen destreza practica para realizar cualquier actividad, mientras que 1 representando el 20% dijo que no.

ITEM No. 10

10.- ¿El facilitador Toma en cuenta su conocimiento previo para realizar diferentes actividades?

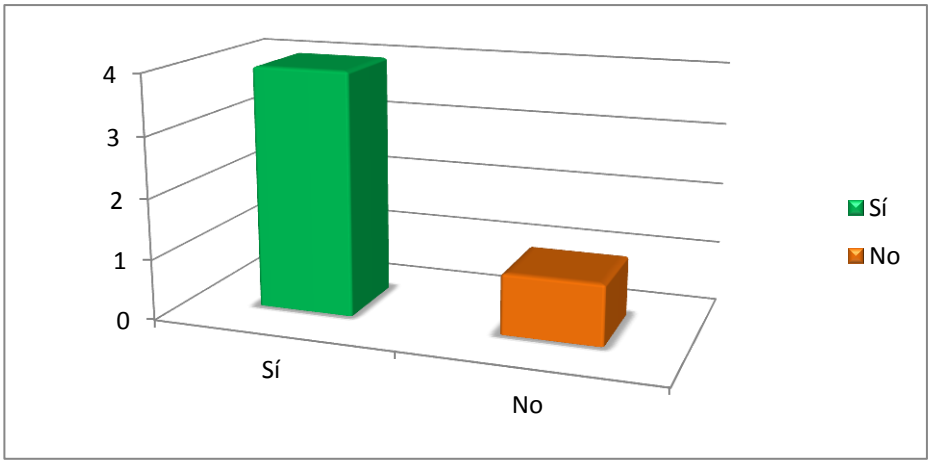

Fuente: Remolina (2015)

Interpretación: 4 de las adolescentes que representan el 80% respondieron a la pregunta realizada la cual es que el facilitador si toma en cuenta su conocimiento previo para realizar diferentes actividades, sin embargo 1 de las encuestadas representando el 20% contesto que no es tomado en cuenta su conocimiento, por tanto se puede interpretar que existe un factor de atención por parte de los facilitadores hacia las participantes.

ITEM No. 11

11.- ¿Otorgan instrumentos y materiales para la realización de las actividades?

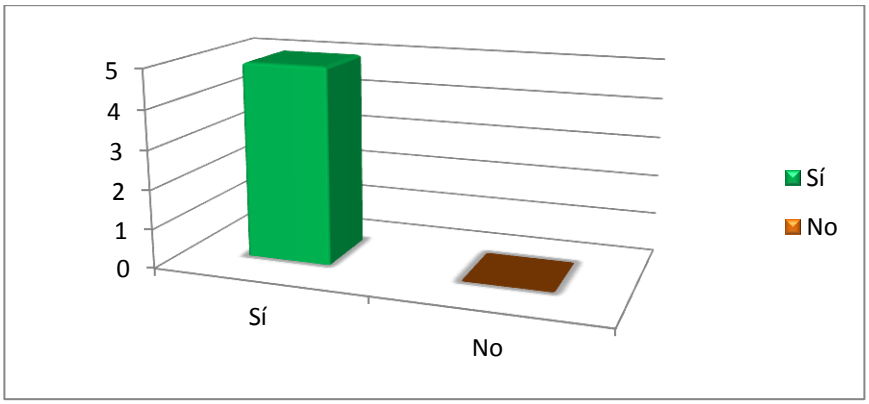

Fuente: Remolina (2015)

Interpretación: 5 de las adolescentes que conforman el 100% de las encuestadas respondieron que si otorgan instrumentos y materiales para la realización de las actividades, con estos resultados se puede deducir que los centros de reforma juvenil están dispuestos a transformar a las participantes para una reinserción social satisfactoria otorgándoles todas las herramientas para el aprendizaje significativo.

ITEM No. 12

12.- ¿La toman en cuenta para realizar todas las actividades impartidas en el centro?

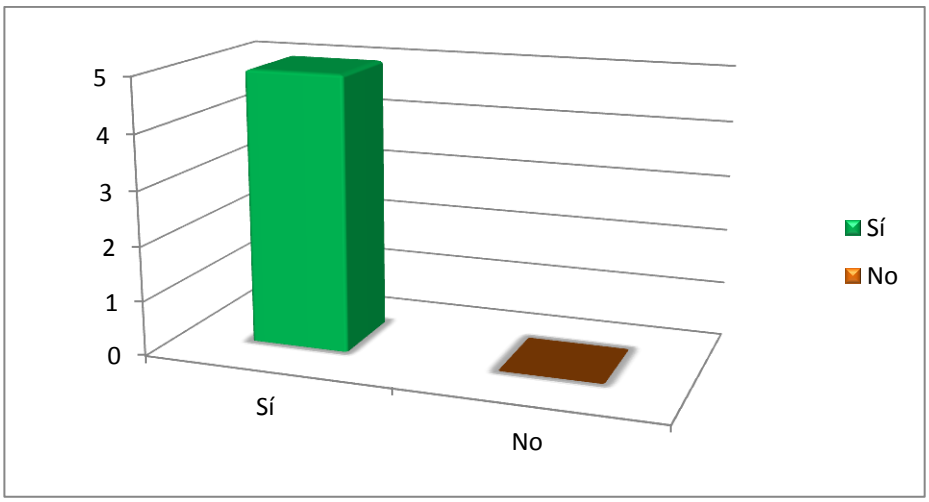

Fuente: Remolina (2015)

Interpretación: la totalidad de las5 encuestadas representadas en un 100% respondieron que son tomadas en cuenta para realizar todas las actividades impartidas en el centro, con esto podemos interpretar que existe un proceso de integración e inclusión por parte de los directivos y funcionarios para llevar a cabo actividades donde todas las adolescentes participen.

ITEM No. 13

13.- ¿Siente un trato diferente por parte de los facilitadores?

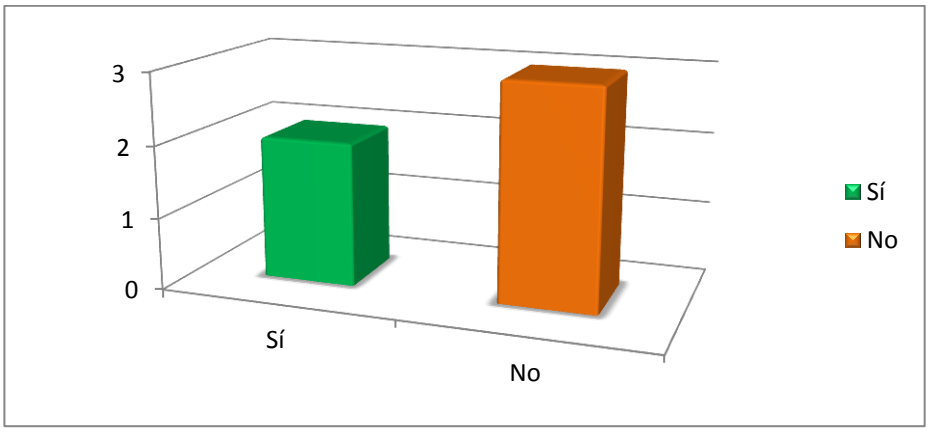

Fuente: Remolina (2015)

Interpretación: 3 de las adolescentes que representan el 60% de las encuestadas respondieron que no sienten ningún trato diferente por parte de los facilitadores, sin embargo 2 de ellas que representan el 40% de la totalidad respondieron que si sienten un trato diferente.

ITEM No 14

14.- ¿Recibe con buena intención los conocimientos que se le brindan?

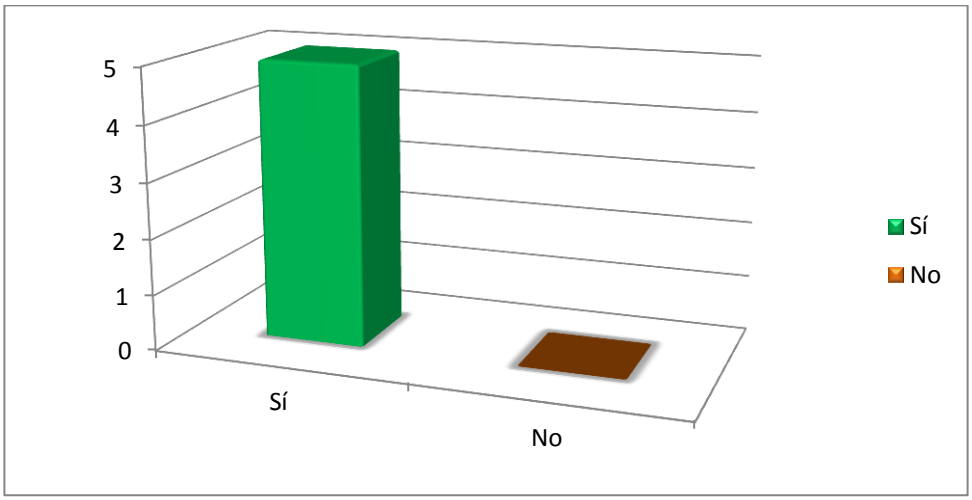

Fuente: Remolina (2015)

Interpretación: 5 de las adolescentes que representan el 100% de las encuestadas respondieron que si reciben con buena intención los conocimientos que se le brindan, con estos resultados se puede deducir que

todas las participantes tienen la voluntad y el entusiasmo de adquirir nuevos conocimientos para su desarrollo social.

ITEM No. 15

15.- ¿Promueven el mejoramiento de la conducta del individuo?

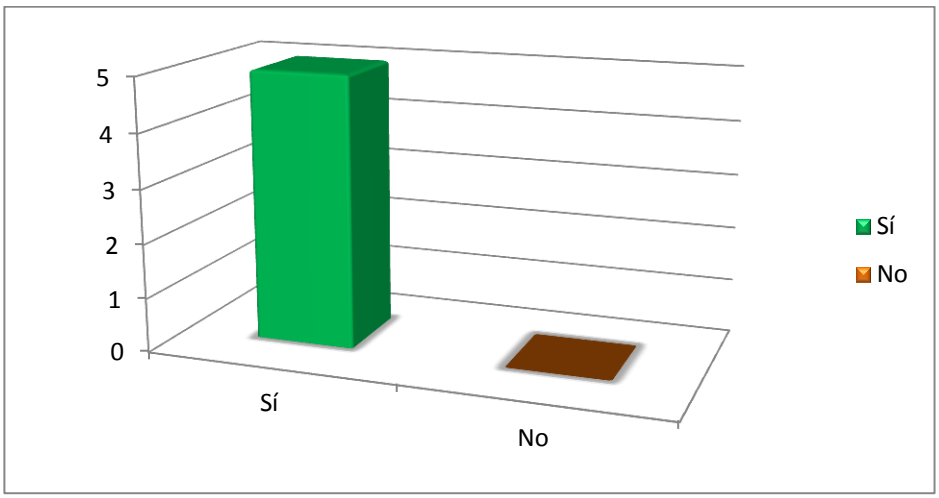

Fuente: Remolina (2015)

Interpretación: 5 de las adolescentes que representan el 100% de las encuestadas respondieron que si promueven el mejoramiento de la conducta, con estos resultados podemos deducir que el centro penitenciario la esperanza es un ente regulador de las conductas para la formación de un individuo diferente con nuevos pensamientos aplicables a la sociedad

ITEM No 16

16.- ¿Los capacitan dentro del centro con alguna actividad económica que le sirva para el ámbito laboral?

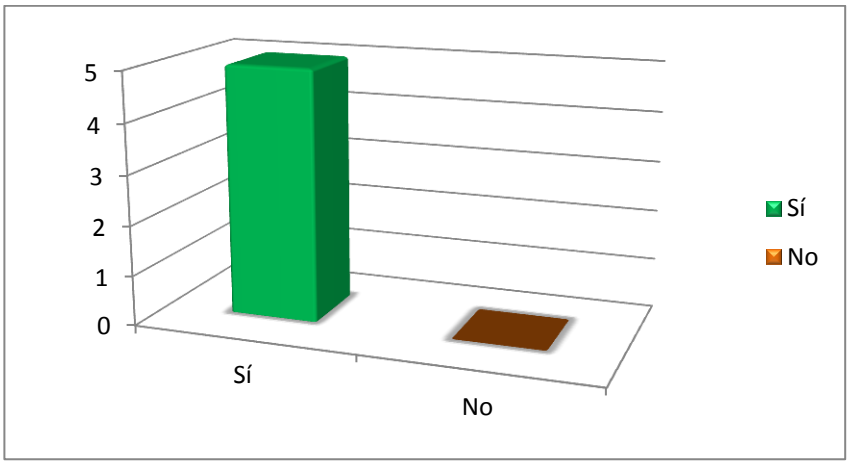

Fuente: Remolina (2015)

Interpretación: 5 de las adolescentes que representan el 100% de las encuestadas respondieron que si los capacitan en centro con alguna actividad económica que le sirve para el ámbito laboral, en este caso se puede decir que este centro promueve actividades económicas para la inserción laboral y así, sea aplicada por el individuo fuera del centro cuando ya cumpla su periodo de condena

ITEM No 17

17.- ¿Ayudaría a su comunidad para el desarrollo laboral por medio de alguna actividad aprendida?

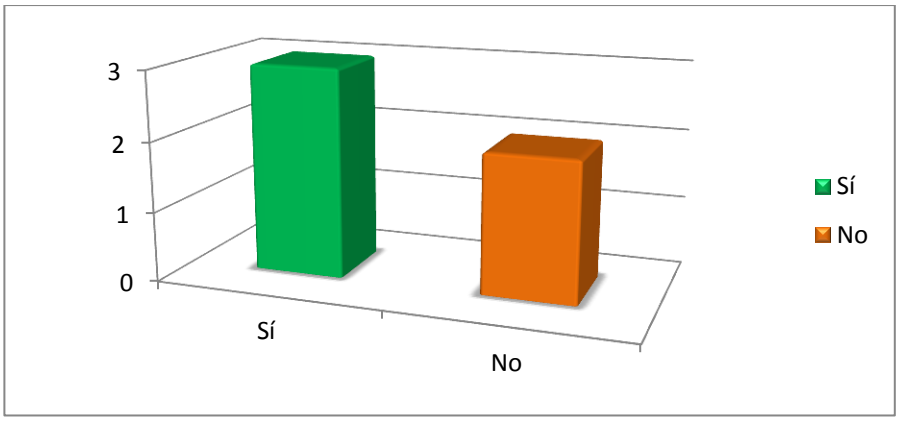

Fuente: Remolina (2015)

Interpretación: 3 de las adolescentes encuestadas que representan el 60% de la totalidad respondieron que si ayudarían a su comunidad para el desarrollo laboral por medio de alguna actividad aprendida, mientras que 2 de las encuestadas representando el 40% dijeron que no.

ITEM No 18

18.- ¿Se identifica y le gusta la comunidad de donde proviene?

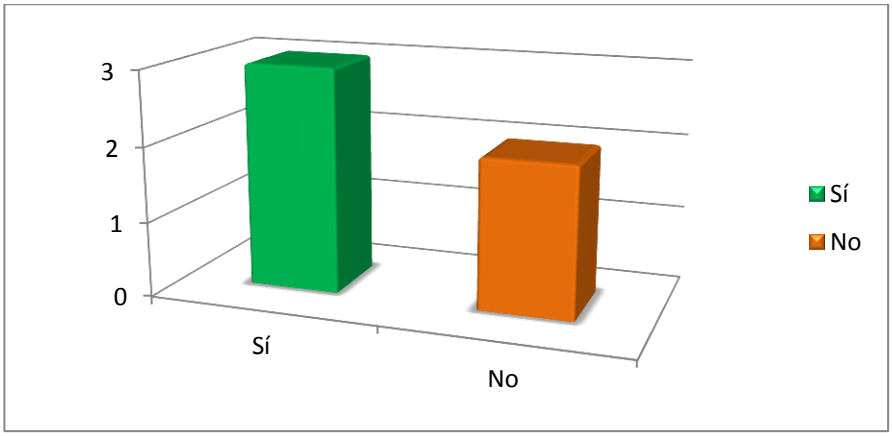

Fuente: Remolina (2015)

Interpretación: 3 de las adolescentes que representan el 60 % de las encuestadas respondieron que si se identifican y les gusta la comunidad de donde provienen, mientras que 2 de ellas representando el 40% dijeron que no, con esto se puede deducir que la minoría siente desvinculación con la comunidad a la cual pertenece.

ITEM No 19

19.- ¿Existe algún tipo de rechazo en su comunidad de un individuo a otro?

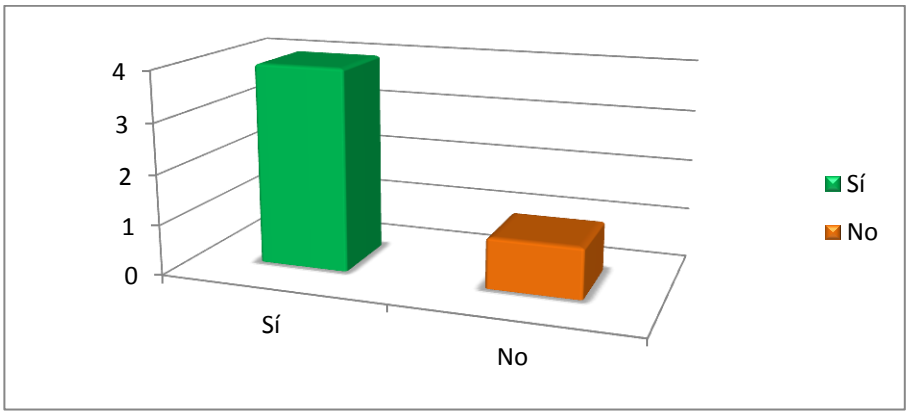

Fuente: Remolina (2015)

Interpretación: 4 de las adolescentes que representan el 80% de las encuestadas respondieron que si existe algún tipo de rechazo en su comunidad de un individuo a otro, mientras que 1 de ellas representando el 20% respondió que no existe, con esto se puede inferir que en su mayoría los individuos son marginados existiendo entre ellos un rechazo generando con esto situación conflictivas y ambientes poco agradables.

ITEM No 20

20.- ¿Considera usted que las actividades que se le imparten mejoran su calidad de vida?

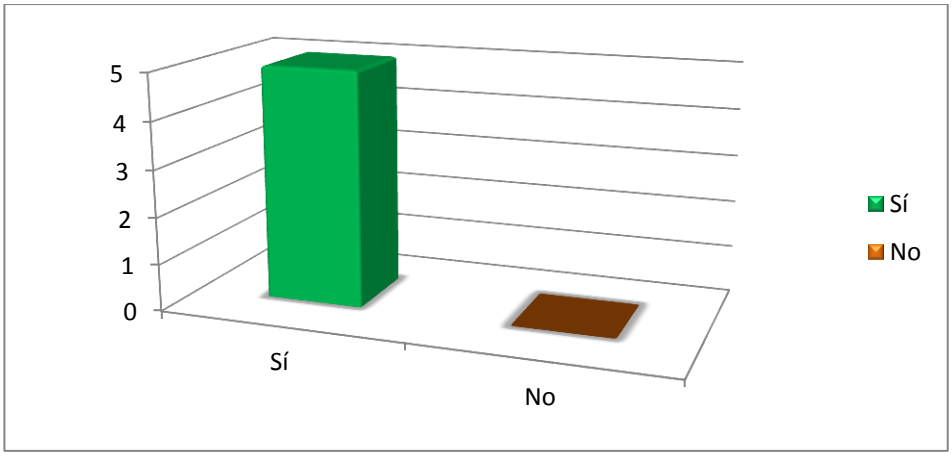

Fuente: Remolina (2015)

Interpretación: El 100% de las encuestadas reflejadas en 5 adolescentes respondieron que las actividades impartidas en el centro mejoran su calidad de vida, se puede deducir que las participantes tienen la intención de mejorar su situación social fuera de los centros, con una nueva visión de vida.

CONCLUSIONES

Una vez concluido el período de observación y de aplicación del instrumento, se tabularon los resultados y se plasmaron en gráficos circulares que facilitaron su interpretación. Estas interpretaciones aunadas con la información resultante de las observaciones permiten realizar las siguientes conclusiones.

Con respecto al objetivo específico de analizar los aspectos socio-educativos de la educación no formal mediante actividades socio productivas en el recinto “La Esperanza” ubicado en el Municipio Naguanagua Edo. Carabobo, puede decirse que la institución demanda la aplicación y ejecución de las diversas actividades y tomar en cuenta los conocimientos y destrezas de las internas como un pensum para generar diversas actividades en un plan de estudio, así como también capacitarlas constantemente para seguir promoviendo la iniciativa de reinsertarse en el campo laboral luego de cumplir su reforma socio educativa.

Con relación al segundo objetivo específico que es describir las actividades socio productivas que realizan los privados de libertad en el recinto La Esperanza partiendo de la significación de los conocimientos previos y al tercer objetivo el cual es Caracterizar la importancia de las actividades socio productivas del individuo privado de libertad en la inserción del contexto social. Se puede decir que es tomada en cuenta puesto que les dan la libertad de participar y expresarse tomando en cuenta sus conocimientos previos en diversas actividades socio productivas que sirven para el desarrollo personal, emociona e intelectual, así como también siembran los valores de igualdad y solidaridad dentro del centro, promoviendo una reinserción social en el ámbito laboral, mejorando la calidad de vida del propio participante en un oficio, que puede ayudar a crear

una estabilidad económica que sirva para el sustento de un hogar.

Así también tomarse en cuenta la educación no formal como una política sostenida ya que es de amplio acceso social para dar paso a la formación individual, y reinserción social del individuo privado de libertad ya que su contribución promueve un proceso de humanización en las relaciones sociales, penitenciarias, económicas y a su vez brinda la oportunidad de adquirir conocimientos integrales en un oficio en el cual pueda incorporarse al aparato socio productivo de la nación.

Sin embargo las entidades y organismos gubernamentales deben fijar y unificar acciones dirigidas a formar y capacitar a la población económicamente activa, individuos en riesgo social e incluir a las personas que no tienen acceso a la educación y que la sociedad y el estado exige en los sectores productivos; posibilitando su participación en el progreso social en la generación de bienes y servicios, y contribuyendo al desarrollo económico y tecnológico del país, expresado en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, Aislando con estos factores las causan que originan la marginación y discriminación social de grupos.

la población privada de libertad puede contribuir y brindar la oportunidad de adquirir conocimientos en un oficio con el cual puedan incorporarse a la sociedad; pues, la mayoría está constituida por obreros de diferentes disciplinas: construcción, ebanisteros, carpinteros, herreros, soldadores, manufacturero, conductores de medios de transporte y personas de ocupaciones afines; artesanos, operadores y electricistas entre otros mucho, para que puedan adaptarse al entorno social una vez cumplida su condena.

RECOMENDACIONES

En virtud de los hallazgos y conclusiones establecidas para la presente investigación se proponen las siguientes recomendaciones:

- Reforzar la educación en valores abordando de manera clara los valores éticos, morales y ciudadanos, explicando su significado y resaltando su importancia a través de ejemplos prácticos que permitan al individuo su mejor comprensión para que pueda adoptarlos como filosofía de vida en su inserción social.
- Capacitar constantemente a las internas privadas de libertad.
- Tomar en cuenta la educación no formal como una política sostenida para la reinserción del individuo privado de libertad.
- Promover procesos de humanización en comunidades para fortalecer los diferentes valores como solidaridad, respeto y participación ciudadana a través de actividades con involucren a la sociedad discriminante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adam, f. (1987***) "andragogía: ciencia de la educación para adultos".*** Editorial. Adragogic C.A. FIDEA. Caracas

Arias, F. (2006). **"*El Proyecto de Investigación".*** *Introducción a la Metodología Científica***. 6**ª Edición. Editorial Episteme. Caracas

Arias, F (2012). "el proyecto de investigación", guía para su elaboración. 3ª edición. Editorial episteme. Caracas

Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU)-ONG (2010-2011). **"*Proyecto de re escolarización de jóvenes privados de libertad".*** [Documento en línea]. Chile. Disponible en:

Balestrini, M. (1997). ***"Como se elabora el Proyecto de Investigación"*****.** Caracas: Servicio Editorial.

Barrera, M (2011). ***"programa de educación ambiental no formal en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Cali- EPMSCCAL"*** [tesis en línea]. Universidad Autónoma de Occidente. Santiago de Cali. Disponible en: http://bdigital.uao.edu.co/bitstream/10614/1636/1/TAA00770.pdf

EVERETT, A. & EBERT, R (1995) "**Administración de la producción y las operaciones**". Editorial Prentince-Hall Hispanoamérica S.A. M2éxico D.F.

Falcade-Pereira, Ires Aparecida y Asinelli-Luz, Araci (2014***). La educación como derecho humano para presos en Brasil"***. *Revista de Humanidades* [en línea], n.21, SSN2340-8995. Disponible en: http://www.revistadehumanidades.com/articulos/70-la-educacion-como-derecho-humano-para-presos-en-brasil [Consulta: lunes, 23 de Junio de 2014].

Freire, P (1970). “pedagogía del oprimido”. 1ª Edición. Editorial siglo XXI editores. Argentina

Hernández, Fernández, Baptista (2006) “metodología de la investigación”. 4ª edición. Editorial Mc-Graw-Hill interamericana. Caracas

Martínez Sánchez, A. (1995). ***La investigación como fundamento de la intervención social. En P. González, Y. Medina y S. De la Torre (Coords.), Didáctica general: modelos y estrategias para la intervención social*** (pp.37-82). Madrid: Universitas.

Montes, C. (2008**). *“Reinserción social de mujeres privadas de libertad del centro penitenciario de la región centro-occidental de Uribana Barquisimeto edo. Lara”***. [Tesis en línea]. Universidad centro-occidental Lisandro Alvarado, Lara. Disponible en: http://bibmed.ucla.edu.ve/edocs_bmucla/textocompleto/TWA491M65r2005.pdf

Morín, E. (1994*) “Introducción al pensamiento complejo”.* 2ª edición ilustrada reimpresa. Editorial. Gedisa editorial, S.A.

República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.

República Bolivariana de Venezuela (2009). Ley Orgánica de Educación. Caracas.

República Bolivariana de Venezuela (2007). Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente. Caracas

República Bolivariana de Venezuela (1982). Código Civil de Venezuela. Caracas

Rodríguez, A. Pérez, A. & Carrero, G. (2014) ***“salud tras las rejas: un sistema en sala de espera: reportaje interpretativo para radio sobre las***

condiciones de salud e higiene en las que viven los privados de libertad que se encuentran recluidos en los centros penitenciarios El Rodeo I, La Planta, Tocoron, Yare III y la Penitenciaria General del Venezuela". [Tesis en línea]. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Disponible en: http://new.pensamientopenal.com.ar/sites/default/files/2014/02/latinoamerica 13.pdf

Salgado, A. (2010). Archivo de criminología, criminalística y seguridad privada. ***"Andragogía penitenciaria***" [documento en línea]. Disponible en: http://es.slideshare.net/waelhikal/andragogia-penitenciaria

Sarramona, J (1998). ***"educación no formal".*** 1ª edición. Editorial Ariel. Barcelona- España.

Sutherland, E. (1939). ***"Principios de criminología"*** teoría de la asociación diferencial. [Blog en línea]. Disponible en:http://derecho-a-replica.blogspot.com/2011/06/teoria-de-la-asociacion-diferencial.html

Vergara. O (2012). ***"explicación desde la experiencia de los privados de libertad y sus familiares respecto a la vulneración de los derechos humanos dentro del centro penitenciario de región centro occidente (Uribana)"*** [tesis en línea]. Disponible en: http://bibhumartes.ucla.edu.ve/DB/bcucla/edocs/repositorio/TEGJC599V4V47 2012.pdf

ANEXOS

REPÙBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ESCUELA DE EDUCACIÒN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÒN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO
MENCION EDUCACION PARA EL TRABAJO
SUB AREA COMERCIAL

JUICIO DE EXPERTO

Yo, _____titular de la cedula de identidad Nro. V- _____, cuyo grado académico es _____, por medio de la presente hago constar que revise, analice y evalué el instrumento de recolección de datos para el Trabajo Especial de Grado, que lleva por **TÍTULO LA EDUCACIÓN NO FORMAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES SOCIO PRODUCTIVAS IMPARTIDAS A ADOLESCENTES PRIVADOS DEL LIBERTAD DEL RECINTO LA ESPERANZA UBICADO EN EL MUNICIPIO NAGUANAGUA EDO CARABOBO**, realizado por la bachiller **SINDY MILEIDY REMOLINA ABRIL** titular de la cedula de identidad Nro. V- 18.746.631, siendo válido el instrumento como apto para la investigación. Así mismo, certifico que cumple con los requisitos elegidos para su aplicación al responder con los objetivos planteados.

_____

Experto: _____

C.I V- _____

VALIDACION DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE VALOR

EXPERTO: _____

EVALUADOR: _____

ESPECIALISTA: _____

GRADO ACADEMICO: _____

FORMATO DE EVALUACION

ITEMS	REDACCION			PERTINENCIA CON EL TIPO DE ESTUDIO		OBSERVACION
	CLARA	CONFUSA	TENDENCIOSA	SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

REPÙBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ESCUELA DE EDUCACIÒN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÒN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO
MENCION EDUCACION PARA EL TRABAJO
SUB AREA COMERCIAL

CUESTIONARIO

A continuación se presenta el instrumento, cuya finalidad será recopilar datos para una investigación la cual se titula: la educación no formal a través de actividades socio productivas impartida a adolescentes privados de libertad del recinto la esperanza ubicado en el municipio Naguanagua edo. Carabobo.

Instrucciones:

El instrumento consta de 20 ítems, deberá leer cuidadosamente y marcar con una X la respuesta que considere pertinente.

REPÙBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ESCUELA DE EDUCACIÒN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÒN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO
MENCION EDUCACION PARA EL TRABAJO
SUB AREA COMERCIAL

Objetivo General: determinar la educación no formal a través de las actividades socio-productivas impartidas a adolescentes privados de libertad del recinto La Esperanza, ubicado en el Municipio Naguanagua Edo. Carabobo .

CUESTIONARIO

Edad: ____

No.	ITEMS	SI	NO
01	¿Toman en cuenta su conocimiento previo?	4	1
02	¿Los orientan para aprender cosas nuevas?	5	0
03	¿Existe algún centro de formación y capacitación laboral en tu comunidad?	2	3
04	¿Posee usted algún tipo de aprendizaje sobre alguna actividad fuera del ámbito escolar?	1	4
05	¿Existe variedad de actividades de formación dentro del centro?	3	2
06	¿Los capacitan constantemente dentro del centro?	1	4
07	¿Le interesa alguna actividad de formación impartida en el centro para aplicarla fuera del mismo?	5	0
08	¿Participa en cualquier actividad que se imparten en el centro?	5	0
09	¿Tiene alguna destreza practica para realiza cualquier actividad?	4	1

10	¿El facilitador Toma en cuenta su conocimiento previo para realizar diferentes actividades?	4	1
11	¿Otorgan instrumentos y materiales para la realización de las actividades?	5	0
12	¿La toman en cuenta para realizar todas las actividades impartidas en el centro?	5	0
13	¿Siente un trato diferente por parte de los facilitadores?	2	3
14	¿Recibe con buena intención los conocimientos que se le brindan?	5	0
15	¿Promueven el mejoramiento de la conducta del individuo?	5	0
16	¿Los capacitan dentro del centro con alguna actividad económica que le sirva para el ámbito laboral?	5	0
17	¿Ayudaría a su comunidad para el desarrollo laboral por medio de alguna actividad aprendida?	3	2
18	¿Se identifica y le gusta la comunidad de donde proviene?	3	2
19	¿Existe algún tipo de rechazo en su comunidad de un individuo a otro?	4	1
20	¿Considera usted que las actividades que se le imparten mejoran su calidad de vida?	5	0